MINISTERIO DE LA MUJER
¡Trabajando por la Igualdad y la Equidad!

Oficina nacional de estadística

Trabajo No Remunerado en República Dominicana:
un análisis a partir de los datos del Módulo del Uso del Tiempo de la ENHOGAR 2016.

MEPyD
Ministerio de Economía, PLanificación y Desarrollo

Naciones Unidas
CEPAL

CEPAL
POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE CON IGUALDAD

Créditos

Dirección y coordinación

Oficina Nacional de Estadística (ONE),
Directora Nacional, Alexandra Izquierdo.
Director de Coordinación del Sistema Estadístico Nacional, Juan Arias.
Encargada del Departamento de Metodología e Investigaciones, Mabely Díaz.
Encargada de la División de Investigaciones, Yakayra Rodríguez.

Ministerio de la Mujer
Ministra, Janet Camilo.
Jefe de Gabinete, Manuel Campos.
Encargada del Departamento de Investigación y Estadísticas,Nairoby Chalas.

Asesoría internacional
Oficial asociada de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, Iliana Vaca Trigo.
Asistente de investigación de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, Ana Catalina Valencia.

Elaboración del informe
Encargada de la División Investigaciones de la ONE, Yakayra Rodríguez.
Analistas División Investigaciones de la ONE, Teresa Guerrero, Mery Santana Heredia y Catherine Acosta De Dirocie.
Encargada del Departamento de Investigación y Estadísticas del Ministerio de la Mujer, Nairoby Chalas.
Analistas de estadísticas del Departamento de Investigación y Estadísticas del Ministerio de la Mujer, Camil Herrera y Kary Santos.

Procesamiento de datos
Analista de la División Investigaciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), Teresa Guerrero.
Encargada del Departamento Investigaciones y Estadísticas del Ministerio de la Mujer, Nairoby Chalas.
Analista de estadísticas del Departamento de Investigación y Estadísticas del Ministerio de la Mujer, Camil Herrera.

Apoyo editorial
Encargada del Departamento de Comunicaciones, Gladjorie Altagracia Rodríguez
Encargada de Publicaciones, Raysa Hernández.
Edición/Corrección literaria, Alicia Delgado Mestres.
Diseño de portada y diagramación, Marianny Oller
Fotografías de portada y del texto, https://www.flickr.com/photos/presidenciard

Imprenta:

Editora Corripio

ISBN: 978-9945-9178-0-2

Ficha técnica

Nombre de la publicación:	Trabajo No Remunerado en República Dominicana: análisis a partir del Módulo sobre Uso del Tiempo de la ENHOGAR 2016.
Objetivo:	Visibilizar las brechas de género respecto al uso del tiempo dedicado al trabajo no remunerado en la población dominicana, a fin de servir como insumo para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas.
Descripción:	Analiza la manera en que los miembros del hogar utilizan su tiempo en actividades relacionadas al trabajo no remunerado, y de cuidados desde una perspectiva sensible al género.
Fuente:	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2016.
Fecha de publicación:	Noviembre, 2018.
Medios utilizados para su difusión:	Web de la ONE, CD e imprenta.
Contactos:	Alexandra Izquierdo, Directora Nacional de Estadística. Alexandra.izquierdo@one.gob.do Juan Arias, Director de Coordinación del SEN. Juan.arias@one.gob.do Yakayra Rodríguez, Encargada de la División de Investigaciones. yakayra.rodriguez@one.gob.do Tel. 809 682 7777 ext. 3410 Nairoby Chalas, Encargada del Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer. nairoby.chalas@mmujer.gob.do Tel. 809-685-3755 ext. 2012
Unidad encargada:	División de Investigaciones de la ONE.

Índice

Presentación . . . 7
Introducción . . . 13
Objetivos del estudio . . . 19
Objetivo general . . . 19
Objetivos específicos . . . 19
Justificación . . . 23
¿Por qué es necesario visibilizar el trabajo no remunerado? . 23
Estimación del aporte a la economía . . . 23
Información como insumo para las políticas públicas . . . 23
Marco normativo . . . 27
Plataforma de Beijing . . . 27
Consenso de Quito . . . 28
Consenso de Santo Domingo . . . 29
Estrategia de Montevideo . . . 29
El trabajo no remunerado en el marco de los ODS . . . 29
Instrumentos nacionales que promueven la equidad . . . 30
Marco teórico y conceptual . . . 35
Una mirada al uso del tiempo desde la economía . . . 35
Relación impuesta entre género y trabajo doméstico y de cuidado . . . 36
El trabajo no remunerado: el que prepara y sostiene el mercado . . . 37
Economía del cuidado y el rol sustentador femenino . . . 38
Estudios sobre uso del tiempo . . . 39
Valorización del trabajo no remunerado y las Cuentas Nacionales . . . 40
Metodología . . . 45
Limitaciones de la fuente . . . 45
Agrupación de las actividades en la CAUTAL . . . 46
Indicadores de uso del tiempo: definiciones generales . . . 46
Criterios utilizados en el análisis de los datos . . . 47
Variables utilizadas . . . 47
Cálculo de las horas . . . 47
Distribución del tiempo en la población dominicana: Indicadores generales . . . 51
Manifestaciones del trabajo no remunerado . . . 57
Índice de paridad de género en trabajo no remunerado 57
Desigualdad territorial y género en el trabajo no remunerado . . . 58
Ciclo de vida y trabajo no remunerado . . . 62
Trabajo no remunerado según las características ocupacionales . . . 63
Trabajo no remunerado según la condición de actividad 63
Trabajo no remunerado según nivel educativo . . . 64
Trabajo no remunerado según nivel socioeconómico y tipo de hogar . . . 65
Trabajo de cuidado . . . 69

Cuidado y desigualdades sociales 69
Ciclo de vida y cuidado a personas dependientes. 70
Impacto del nivel educativo y ocupación en trabajo de cuidado 71
Composición de los hogares y la carga de trabajo de cuidado 72
Indicador ODS 5.4.1: hacia una redistribución de la carga doméstica y de cuidado para el 2030 73
Políticas públicas: respuesta estatal a la inequitativa distribución del trabajo no remunerado 79
Derecho al cuidado 79
Corresponsabilidad 80
Ejemplos de políticas públicas en República Dominicana 81
Estancias infantiles 81
Jornada educativa de tanda extendida. 81
Conclusiones 85
Recomendaciones 89
Bibliografía. 93

Presentación

Con el fin de contribuir al diseño de políticas públicas inclusivas en materia de igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, el Ministerio de la Mujer y la Oficina Nacional de Estadística (ONE) ponen a disposición de especialistas y de la población en general el estudio denominado: *Trabajo no remunerado en República Dominicana: un análisis a partir del Módulo sobre Uso del Tiempo de la ENHOGAR 2016.*

Este estudio constituye una primicia trascendental para el país, dada la importancia de aproximarse a la realidad del uso del tiempo de la población en tareas relacionadas al trabajo no remunerado, donde ponen de manifiesto las brechas y desigualdades existentes entre hombres y mujeres y el impacto de la inequitativa distribución del trabajo realizado dentro de los hogares.

El objetivo principal de este estudio es visibilizar las brechas de género respecto al uso del tiempo dedicado al trabajo no remunerado en la población dominicana.

Es responsabilidad del Estado garantizar a toda la población la igualdad de derechos y de condiciones, tal como establece la Constitución de la República y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, cuya visión a largo plazo es garantizar un Estado social y democrático de derecho, y promover la equidad e igualdad de oportunidades a través de su Segundo Eje Estratégico: *Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueva la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.*

En la división sexual del trabajo, que asigna roles diferenciados a hombres y a mujeres (el primero en la esfera pública y la segunda en lo privado), el cuidado ha sido históricamente asignado a las mujeres, lo que culturalmente ha significado que éstas entiendan que asumen como obligación la satisfacción de la demanda en la sociedad. ¡Todos anhelamos la construcción colectiva de un país más inclusivo y de un entorno que ofrezca más y mejores oportunidades a sus habitantes en condiciones igualitarias!

Es importante destacar el apoyo técnico brindado por la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), quienes asesoraron al equipo técnico en la parte metodológica del estudio y en el desarrollo de las capacidades técnicas dentro de la ONE y el Ministerio de la Mujer para el cálculo del indicador ODS 5.4.1: *Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación,* que cuenta con una línea base en el país.

El presente Estudio es parte de los compromisos asumidos por el Gobierno para contribuir con el desarrollo de políticas públicas inclusivas e igualitarias, acordes con las demandas existentes de la sociedad dominicana sobre temas trascendentales como derecho e igualdad; en donde la reducción de la desigualdad de género en la distribución del cuidado debe ser un elemento central de los esfuerzos gubernamentales para prepararse frente a los escenarios demográficos que se avecinan.

Invitamos a los creadores de políticas públicas, a las organizaciones de la sociedad civil, y a toda población, a utilizar los resultados que aquí se presentan, con el propósito de buscar las soluciones que conduzcan a reducir las brechas y desigualdades existentes. Esto contribuirá a lograr una verdadera transformación en la tradicional asignación de roles entre hombres y mujeres en los hogares, que repercute en múltiples campos del bienestar de las sociedades, incluyendo la participación laboral y la autonomía de las mujeres.

Santo Domingo de Guzmán,
Octubre del 2018.

Alexandra Izquierdo
Alexandra Izquierdo
Directora Nacional de la ONE

Janet Camilo
Janet Camilo
Ministra de la Mujer

Introducción

Introducción

El trabajo no remunerado es un tema fundamental para el avance de las sociedades en materia de igualdad de género. El presente estudio busca visibilizar las brechas de género con respecto al uso del tiempo en la población dominicana, partiendo de datos de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2016, a fin de que sirvan como instrumento para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas basadas en la evidencia.

El análisis del uso de tiempo parte de las concepciones de la economía feminista, con una mirada diferente de los componentes de los sistemas productivos en los países que tradicionalmente han respondido a los planteamientos clásicos del capitalismo. Estudios relacionados con esta temática tienen su base en trabajos realizados desde los años veinte, seguidos de otros análisis llevados a cabo luego de la Segunda Guerra Mundial en países de Europa y Latinoamérica. La posterior sistematización de estas investigaciones, se basan en los acuerdos internacionales, que establecen la necesidad de evidenciar las disparidades existentes entre hombres y mujeres en el uso que ambos hacen de su tiempo.

Como elemento distintivo en esta materia, se presenta el trabajo no remunerado, que está compuesto por todas aquellas actividades que sirven para la producción de bienes y servicios, y por las cuales la persona que los realiza no recibe paga, ni beneficios: actividades que responden a oficios de cuidado y domésticos y su propia subsistencia. Este conjunto de ocupaciones tradicionalmente se ha concentrado en las manos de las mujeres, lo que ocasiona que además tengan una mayor carga de trabajo total cuando se unen las actividades del trabajo con remuneración y las que se desarrollan en el orden del no remunerado.

En este aspecto, en la Plataforma de Beijing se determinó la realización de un estudio técnico que pudiera mostrar esas disparidades, indicando clasificaciones para las distintas actividades realizadas y las horas dedicadas a cada una de éstas. La Agenda Regional de Género, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible al 2030, incorporan el trabajo no remunerado como foco principal de estudio en el marco del uso del tiempo.

El compromiso asumido apunta hacia el reconocimiento del trabajo no remunerado desde una perspectiva integral, que involucre la vida democrática institucional y los aspectos económico-sociales, junto a medidas legislativas y reformas institucionales.

La realidad vigente en estudios del uso del tiempo es que su unificación y evolución es un asunto en progreso, donde algunos países poseen encuestas completas sobre la materia, mientras que otros recién inician con pruebas pilotos de módulos que forman parte de una encuesta, buscando las mayores aproximaciones regionales. Dentro de los países que se destacan se encuentran Hungría, Finlandia y los pioneros de la región: México y Cuba.

En República Dominicana se ha incluido el primer módulo de uso del tiempo en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) desarrollada por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en su versión correspondiente al año 2016. A través de este módulo y siguiendo los lineamientos internacionalmente establecidos para el tratamiento de este tipo de estudio, se evalúa la realidad dominicana en el tema, siendo la primera investigación que se realiza en el país.

El presente informe incluye un marco normativo donde se describen los principales acuerdos y convenios a nivel internacional y nacional que impulsan la producción y análisis de datos sobre uso del tiempo. De igual manera, se integró el marco teórico y la metodología detallando las definiciones operativas, las fuentes de datos, clasificador de actividades utilizado y los indicadores para el análisis de los resultados del Módulo de Uso del Tiempo. En el capítulo metodológico también se puntualizan las ventajas y limitaciones de la fuente de datos.

Una primera parte del análisis de los datos arrojados por el Módulo de Uso del Tiempo de la ENHOGAR 2016, aborda los indicadores generales; a saber: trabajo remunerado, trabajo no remunerado y trabajo total. En una sección siguiente, se caracteriza y profundiza en el trabajo no remunerado y variables determinantes como sexo, nivel socioeconómico y edad, entre otras. El

mismo procedimiento analítico se presenta posteriormente para mostrar y explicar los patrones y desigualdades en torno al trabajo de cuidado.

La respuesta estatal a la demanda de cuidado e iniciativas que promuevan la corresponsabilidad, son descritas en un capítulo dedicado a las políticas públicas. En este capítulo se detallan los programas y cobertura de las iniciativas públicas que tienen como propósito compensar la necesidad de cuidado de menores.

El informe culmina con las principales conclusiones y recomendaciones que arrojan los resultados analizados en los capítulos anteriores; así como sus respectivos anexos que complementan los análisis realizados.

PEPE
PROGRAMA DE EDUCACION
PREESCOLAR

Objetivos del estudio

Objetivos del estudio

Objetivo general

Visibilizar las brechas de género existentes con respecto al uso del tiempo dedicado al trabajo no remunerado en la población dominicana, a partir de datos de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2016, a fin de servir como insumo para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas

Objetivos específicos

1. Cuantificar el tiempo que dedican los hombres y las mujeres en República Dominicana a actividades remuneradas y no remuneradas.
2. Analizar el tiempo promedio dedicado al trabajo remunerado y no remunerado, de acuerdo a las características sociodemográficas y socio-económicas seleccionadas, y cómo estos patrones se vinculan a los tradicionales roles y estereotipos del género.
3. Mostrar, de manera diferenciada, el tiempo dedicado al trabajo de cuidado por hombres y mujeres.

Justificación

Justificación

Los datos relacionados con el uso del tiempo de la población en actividades relacionadas con el trabajo no remunerado, son una materia pendiente para República Dominicana, en especial la relacionada con la información utilizada para diagnosticar las desigualdades basadas en género existentes en la realidad nacional, desde esta perspectiva. En ese sentido, las actividades que realizan hombres y mujeres, y el tiempo que dedican a cada tarea, es también una manifestación de estereotipos y roles asignados culturalmente a las personas según su sexo.

El país ha participado como signatario en diferentes convenciones y acuerdos internacionales, los que instruyen e impulsan para el levantamiento y análisis de datos sobre el uso del tiempo, con el fin de estimar las inequidades de género en el campo del trabajo remunerado y no remunerado. A través de este estudio, el país cumple con ese mandato y al mismo tiempo avanza en la aproximación de la realidad de la distribución del tiempo diferenciada por sexo y otros determinantes sociales.

Se entiende que el uso del tiempo y la repartición de las tareas entre hombres y mujeres es igualmente un espacio de discriminación donde, según la evidencia sobre el tema, se verifica que las mujeres realizan más horas de trabajo no remunerado que los hombres.

¿Por qué es necesario visibilizar el trabajo no remunerado?

A pesar de no contabilizarse como factor de la producción nacional, el trabajo no remunerado es parte importante de la economía. La identificación y caracterización del mismo es relevante para valorizar los aportes de los esfuerzos femeninos que sostienen y propician el trabajo para el mercado.

Otro aspecto importante a destacar es que la división inequitativa de las horas dedicadas a las tareas domésticas y de cuidado, que sobrecargan a las mujeres, dificultan el acceso al empleo y la promoción en el trabajo remunerado, siendo un obstáculo para la autonomía y el desarrollo igualitario de las mujeres, en especial de aquéllas más pobres.

Estimación del aporte a la economía

Los datos del uso del tiempo sirven de base para darle un valor económico al trabajo doméstico y de cuidado, reconociendo el trabajo no remunerado mediante su inclusión en la contabilidad nacional a través de Cuentas Satélites del trabajo no remunerado de los hogares, a partir de la imputación de un determinado salario.

Estos cálculos permiten hacer estimaciones del impacto de este tipo de trabajo, que en la economía tradicional y actual no se considera como tal, por no generar ingresos de manera directa a quien lo realiza.

Información como insumo para las políticas públicas

El estudio profundo de los datos disponibles sobre el uso del tiempo, aporta insumos para tomar decisiones en materia de políticas (en los sectores público y privado), con el fin de una sociedad más equitativa.

De forma concreta, la investigación ofrece una línea base para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas y leyes que permitan la autonomía económica de las mujeres y una mayor inserción femenina en el mercado laboral. Estas iniciativas estarían orientadas a subsidiar las tareas de cuidado realizadas por las mujeres dentro del hogar, así como fomentar la corresponsabilidad de los hombres en las labores domésticas y de cuidados de menores, adultos mayores, personas enfermas o con alguna discapacidad.

Marco Normativo

Marco normativo

El marco normativo para la promoción del estudio del uso del tiempo, se ampara en diferentes convenciones, planes y leyes a nivel internacional y nacional. De esta manera, se estimula a la producción de datos periódicos sobre uso del tiempo para la medición de los avances en la equidad de género y la toma de decisiones, tanto en organismos públicos y privados. La República Dominicana es país signatario de varios acuerdos que así lo contemplan.

Plataforma de Beijing

A partir de la *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, realizada en 1995, se definieron una amplia diversidad de puntos en los cuales República Dominicana se comprometió a cumplir como país suscriptor.

Desde hace varias décadas, los mecanismos internacionales de promoción de los derechos de la mujer están visibilizando la necesidad de que se empodere económicamente a las mujeres, por considerar que están relegadas de las decisiones financieras, monetarias y comerciales en la mayoría de las regiones del mundo.

De igual manera, se considera que las políticas públicas en el sector económico están estructuradas desde un enfoque androcentrista,[1] lo que influye en el tiempo que, diferenciadamente, hombres y mujeres asignan al trabajo remunerado y no remunerado. Esta distribución incide directamente en un menor acceso a los recursos económicos en el caso de las mujeres, dificultando de esta forma su desarrollo social e independencia; por lo que, más de veinte años después, sigue siendo necesario abogar por permitir la participación femenina en el escenario económico donde ampliamente predominan los hombres.

La *Plataforma de Beijing* reconocía el avance de las mujeres en el mercado laboral (formal e informal); también llamaba la atención sobre la persistente asimetría de poder entre los sexos, lo que obliga a las mujeres a aceptar sueldos de menor remuneración que el pagado a los hombres para realizar la misma labor. Asimismo, llamaba la atención sobre la exigua relevancia que se brindaba al análisis de género y a los aportes que las mujeres brindan a la economía. En particular, se destacaba que dentro del mismo estudio de la economía se había ignorado la participación femenina directa o indirectamente en los sistemas de producción; todo esto como producto de la valoración social del trabajo.

Actividades como las agrícolas y de subsistencia (empero las dificultades de acceso a la tierra, tecnología y crédito) combinadas con actividades asalariadas, ha caracterizado el desempeño económico de las mujeres, sobre todo de aquéllas más pobres. Sin embargo, a estas labores se les agregan otras que históricamente se han asumido como roles femeninos. Esto fue reconocido en el marco de la *Plataforma de Beijing:*

> *La mujer contribuye al desarrollo no solo mediante su trabajo remunerado sino también mediante una importante labor no remunerada. Por otra parte, la mujer participa en la producción de bienes y servicios para el mercado y el consumo de los hogares, en la agricultura, la producción de alimentos o las empresas familiares. Aunque ha sido incluida en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas y, por consiguiente, en las normas internacionales de las estadísticas del trabajo, esta labor no remunerada, en particular la relacionada con la agricultura, sigue siendo a menudo subvalorada y no se registra debidamente (ONU Mujeres, 1995).*

Desde la década del noventa, en los escenarios internacionales se viene abogando por incluir el trabajo no remunerado en las Cuentas Nacionales, para visibilizar su contribución en la producción de los países.

> *… la mujer sigue realizando también la mayor parte de la labor doméstica y de la labor comunitaria no remunerada, como el cuidado de los niños y de las personas de más edad, la preparación de alimentos para la familia, la protección del medio ambiente y la prestación de asistencia voluntaria a las personas y los grupos vulnerables y desfavorecidos. (Ídem).*

La Plataforma de Beijing declaraba que, en muchos países, las mujeres asumen una alta carga de trabajo no remunerado y de cuidado como

1 El concepto androcentrista hace referecia a la ubicación del varón como eje central del mundo.

forma de subsidiar las carencias de ingresos familiares y de servicios públicos. Por otro lado, la discriminación que enfrentan en el mercado de trabajo, para conciliar lo laboral con lo familiar, impiden a muchas mujeres desarrollar su potencial.

Esta idea se vincula directamente con el llamado techo de cristal [2]que se presenta como una barrera para acceder a puestos de toma de decisiones, tanto en el sector público como en el privado.

En la declaración se destaca que, para lograr la equidad de género en el sector económico, era importante realizar "esfuerzos decididos" para reconocer y apreciar de igual manera el trabajo, la experiencia y los conocimientos, tanto de los hombres como de las mujeres.

Dado los entendidos anteriores, los Estados firmantes en la Plataforma asumían varios compromisos para reducir la brecha de género en la economía. En lo concerniente a la valoración del trabajo remunerado, el acuerdo fue propiciar políticas encaminadas a:

> *... promover la igualdad de género y la flexibilidad en el modo en que las personas dividen su tiempo entre la educación y la formación, el empleo remunerado, las responsabilidades familiares, las actividades voluntarias y otras formas de trabajo, descanso y esparcimiento socialmente útiles, y en el modo en que obtienen beneficios de esas actividades. (ONU Mujeres, 1995).*

Desde una perspectiva más técnica, se impulsó la creación de un mecanismo para sistematizar las actividades en las cuales hombres y mujeres dedicaban su tiempo. Así se determinó:

- Desarrollar una clasificación internacional de actividades para las estadísticas sobre el uso del tiempo en que se aprecien las diferencias entre mujeres y hombres en lo relativo al trabajo remunerado y no remunerado; y reunir datos desglosados por sexo.
- Hacer estudios periódicos sobre el uso del tiempo, para medir cuantitativamente el trabajo no remunerado, registrando especialmente las actividades que se realizan simultáneamente con actividades remuneradas, u otras actividades no remuneradas.

Reconociendo la complejidad de esta medición, se hicieron sugerencias metodológicas para la estimación del trabajo, como es el caso de registrar especialmente las actividades que se realizan simultáneamente con actividades remuneradas u otras actividades no remuneradas. De igual manera, la plataforma insta a incluir el trabajo no remunerado en las cuentas satélites, u otras cuentas oficiales que se realicen separadas de las Cuentas Nacionales.

Consenso de Quito

La Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe, realizada en la ciudad de Quito, Ecuador, del 6 al 9 de agosto de 2007 derivó en el consenso que apuntaba nuevamente a definir acuerdos para avanzar hacia los puntos que no se habían logrado a partir de las conferencias anteriores.

Nuevamente, se reconocía la importancia del valor económico y social del trabajo no remunerado de las mujeres, dentro del que se destacaba el realizado por aquéllas pertenecientes a zonas rurales y cómo aportaba su trabajo agrícola y de subsistencia, sumado a la necesidad de la visibilización y contabilidad el aporte social y económico generado por su labor.

Asimismo, se hacía constar que persistía la división sexual del trabajo sustentada en estereotipos de género y su repercusión en las desigualdades económicas entre hombres y mujeres; por tanto, una violencia estructural se manifiesta en el principal obstáculo para la autonomía femenina y la participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los niveles. Concretamente, los países asumieron el compromiso de:

> *Adoptar medidas en todas las esferas de la vida democrática institucional y, en particular, en los ámbitos económico y social, incluidas medidas legislativas y reformas institucionales, para garantizar el reconocimiento del trabajo no remunerado y su aporte al bienestar de las familias y al desarrollo económico de los países, y promover su inclusión en las cuentas nacionales (CEPAL, 2007).*

Igualmente se acordó la creación de mecanismos que desde el Estado propiciaran la equidad y la seguridad laboral, así como la recolección de

2 Entre los factores que impiden el desarrollo social de las mujeres están los llamados "techos de cristal". Se trata de obstáculos para el ascenso en diversas organizaciones sociales, tales como políticas o instituciones y empresas. La alusión al cristal se debe a que estas limitaciones, basadas en discriminaciones de género, son invisibles, por existir leyes o mecanismos oficiales que las prohíben.

información oportuna sobre el uso del tiempo, que volvió a ser un aspecto mandatorio como punto de partida para la valorización del aporte del trabajo no remunerado.

1. *Formular políticas y programas de empleo de calidad* y seguridad social e incentivos económicos dirigidos a garantizar el trabajo decente remunerado a mujeres sin ingresos propios, en igualdad de condiciones con los hombres, para asegurar en la región su autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos.
2. Desarrollar instrumentos de medición periódica del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y hombres, especialmente encuestas de uso del tiempo para hacerlo visible y reconocer su valor, incorporar sus resultados al sistema de cuentas nacionales *y diseñar políticas económicas y sociales, en consecuencia.* (Ibídem 16).

Consenso de Santo Domingo

En octubre de 2013, los estados de Latinoamérica y El Caribe ratificaron en la capital dominicana los compromisos asumidos en la *Plataforma de Beijing* y en otras convenciones internacionales, donde se acordó nuevamente reconocer el valor del trabajo doméstico no remunerado. Esto se haría a partir de la definición de medidas y la puesta en marcha de políticas, inclusive con carácter de ley, para valorar el trabajo doméstico desde una perspectiva social y económica. La medición y sistematización de datos del trabajo realizado fuera del mercado volvió a ser materia pendiente; por lo que se acordó:

> *Definir y establecer instrumentos de medición periódica del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y asegurar en los presupuestos públicos la dotación de recursos necesarios a los mecanismos responsables de recopilar y sistematizar las informaciones para la realización de las encuestas nacionales de uso del tiempo, con objeto de facilitar el diseño de políticas públicas adecuadas y justas.*

En este mismo sentido, se instó a los gobiernos suscriptores a impulsar la creación de cuentas satélites del trabajo no remunerado.

Estrategia de Montevideo

En octubre de 2016, los estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) aprobaron la *Estrategia de Montevideo,* para el desarrollo de la Agenda Regional en el contexto del Desarrollo Sostenible al 2030, durante la XIII *Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe*.

El objetivo fue de este instrumento es ser una guía para el cumplimiento de las metas de desarrollo, asegurando que se utilice como hoja de ruta para el logro de los propósitos establecidos. *La Estrategia de Montevideo busca cerrar la brecha entre la igualdad de jure y de facto mediante el fortalecimiento de las políticas públicas para garantizar la autonomía y el ejercicio pleno de los derechos humanos de todas las mujeres y niñas, superando discriminaciones, prejuicios y resistencias* (CEPAL, 2017).

El instrumento contempla diez ejes para la promoción de políticas públicas en favor de disminuir las desigualdades de género y garantizar los derechos y autonomía de las mujeres. El Eje 9 sobre Sistemas de Información, impulsa la producción estadística de género. En este sentido, la Medida 9.c de la estrategia establece:

> *Desarrollar y fortalecer los instrumentos de medición sobre las desigualdades de género, como las encuestas de uso del tiempo, sobre violencia contra las mujeres, salud sexual y reproductiva, y uso de los espacios públicos, y asegurar su presupuestación y periodicidad (CEPAL, 2017).*

El trabajo no remunerado en el marco de los ODS

Los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* representan un acuerdo macro entre naciones, para lograr objetivos comunes en beneficio de las sociedades y el medio ambiente.

En el *ODS* 5 *"Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas"* se estableció en la *Meta 5.4* el reconocimiento y valoración de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social; promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en

cada país. Esta Meta es medida a través del Indicador 5.4.1 "*Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación*". En el presente estudio se calcula y analiza este indicador y sus desagregaciones.

Instrumentos nacionales que promueven la equidad

Dos instrumentos legales nacionales amparan la promoción de la equidad entre los sexos en República Dominicana: la *Constitución* de la República y la *Estrategia Nacional de Desarrollo (END)*. La primera, como principal norma legal del país, establece la igualdad entre todas las personas. La segunda tiene carácter de ley y establece diferentes líneas de acción encaminadas a fomentar el desarrollo social desde una amplia perspectiva.

En su Artículo 39[3] la Constitución Dominicana ordena el respeto a los derechos humanos, sin importar el sexo:

> *Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de género, color, edad, discapacidad, nacionalidad, vínculos familiares, lengua, religión, opinión política o filosófica, condición social o personal.*

De igual manera, la carta magna ordena que el Estado promueva las condiciones jurídicas y administrativas para prevenir y combatir la discriminación, la marginalidad, la vulnerabilidad y la exclusión en el país. Asimismo, declara que los hombres y las mujeres son iguales ante la ley, y que cualquier acto que menoscabe o anule ese reconocimiento está prohibido.

La *Estrategia Nacional de Desarrollo (END)* contiene varios objetivos específicos que se enlazan con la promoción de los derechos económicos de las mujeres y de la visibilización de sus aportes a la producción del país (*MEPyD 2012*), de donde se rescatan los siguientes objetivos:

Objetivo 2.3.1.5: Fomentar la participación pro-activa de la mujer en todos los espacios de la vida económica, política, social y cultural.

Objetivo 2.3.1.6: Crear mecanismos que faciliten la inserción de la mujer en el mercado laboral sin discriminación, incluyendo protección contra el acoso sexual, y fomenten la corresponsabilidad paterna y social en el cuidado de la familia.

Objetivo 2.3.1.8: Fortalecer regulaciones, mecanismos y acciones que garanticen la universalidad de la provisión de servicios de estancias infantiles a los afiliados y afiliadas de los tres regímenes de sistema de seguridad social, para promover la atención integral y estimulación temprana de niños, niñas y facilitar el acceso de madres y padres a los puestos de trabajo.

Además de los instrumentos anteriores, se cuenta con el *Plan de Equidad e Igualdad de Género 2007-2017(PLANEG II),* como parte del seguimiento a las políticas públicas relacionadas con el Tema Nacional 1 (Promover una cultura de igualdad y equidad de género), en el cual se demanda la creación de estudios que levanten datos periódicos sobre el uso del tiempo. El diseño, implementación y seguimiento de estos indicadores es responsabilidad del Ministerio de la Mujer.

3 Constitución de la República Dominicana disponible en: https://goo.gl/oTGWUY

Marco teórico y conceptual

Marco teórico y conceptual

Una mirada al uso del tiempo desde la economía

Desde los estudios sobre economía y relaciones de género que se comenzaron a realizar en la década del setenta, se ha criticado severamente la miopía sobre el aporte de la mujer en los procesos de producción. Esto como parte de una conceptualización del trabajo que solo considera como tal, al realizado dentro del mercado, ignorando así el trabajo no remunerado.

En la histórica división sexual del trabajo, los hombres se han desarrollado en el espacio público, recibiendo remuneración y tomando decisiones; mientras que las mujeres estuvieron dedicadas a lo privado, desempeñando labores domésticas y de cuidado sin percibir ningún beneficio económico por ello. Sin embargo, en la sociedad actual, el modelo tradicional de institución familiar cimentada sobre el hombre proveedor está en crisis, demandando una reasignación de los roles de cuidado.

Las primeras mujeres teóricas sobre la economía feminista fueron las responsables de introducir las reflexiones sobre el uso del tiempo en las Ciencias Sociales, dejando de lado el modelo capitalista, para repensar y reorganizar otra economía; como consecuencia, estas pioneras propusieron nuevas alternativas de análisis.

La economía como disciplina, históricamente, ha tenido un enfoque desde lo masculino, excluyendo de su análisis temas como la economía familiar, las conexiones y las emociones. Desde la perspectiva de género, se concibe que la vida en la sociedad está sostenida por procesos desarrollados por las mujeres de forma no remunerada.

La intelectual y política neozelandesa Marilyn Waring, contribuyó al establecimiento y transmisión de esta nueva forma de ver las dinámicas en la economía con su libro "Si las mujeres contaran", publicado en 1988. La autora, a través de sus investigaciones, registra la cantidad de horas que mujeres de distintos países del mundo trabajan sin ningún reconocimiento social. A través de este primer libro critica duramente el androcentrismo en la economía.

Los postulados de la economía feminista entran en contraste con las teorías neoclásicas que ignoran absolutamente el trabajo con fines no comerciales, al no asignarle valor al esfuerzo realizado por las mujeres en favor de sus familias y la comunidad. La discusión en esta corriente, se centra en evidenciar desde el análisis, las contribuciones sociales, tanto del trabajo remunerado como del no remunerado. Rodríguez Enríquez (2012) destaca que sin trabajo de cuidado (no remunerado) no existiera fuerza de trabajo, por lo cual tampoco se generaría valor económico, ni la reproducción del sistema.

Igualmente, la autora subraya que, al no reconocerse este trabajo que se realiza en la esfera privada, se ofrece un análisis sesgado y un diagnóstico incompleto del funcionamiento del sistema social y económico. Sin el trabajo no remunerado que realizan las mujeres, las sociedades no habrían podido evolucionar a los niveles de desarrollo que ostentan la actualidad.

David Ricardo[4] lamó la atención sobre los bajos salarios de los trabajadores y que su disminución por debajo del valor de los "bienes de subsistencia" no permitía reproducir mano de obra para el mercado. Sin embargo, no advirtió que el trabajo doméstico y de cuidado que se realiza en el hogar, también añade valor a la producción, ofreciendo al mercado trabajadores alimentados, higienizados y asistidos en sus momentos de enfermedad.

De su lado, Engels (edición digital, 2017) advirtió la participación de las mujeres en el capitalismo, y aunque no profundizó en la corresponsabilidad del trabajo doméstico y de cuidado, sí asentó que la experiencia de las mujeres en el capitalismo se caracterizaba por el trabajo remunerado y no remunerado. También registró la dificultad para conciliar el trabajo para el mercado y lo privado (familia, asuntos personales).

> *El gobierno del hogar se transformó en servicio privado; la mujer se convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción*

4 David Ricardo, Londres (1772-1823). Fue uno de los más célebres economistas británicos. Formó parte de la corriente de "economistas clásicos", siendo uno de sus íconos. Sus principales aportes se enmarcan en la macroeconomía por su análisis de la relación entre beneficios y salarios y en la teoría del valor económico. También fue un importante hombre de negocios y miembro del Consejo Británico. Corrientes como el liberalismo y la escuela socialista le han tomado como referencia.

social. Solo la gran industria de nuestros días le ha abierto de nuevo (aunque solo a la proletaria) el camino de la producción social. Pero esto se ha hecho de tal suerte que si la mujer cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida del trabajo social y no puede ganar nada; y si quiere tomar parte en la gran industria social y ganar por su cuenta, le es imposible cumplir con los deberes de la familia. Lo mismo que en la fábrica, le acontece a la mujer en todas las ramas del trabajo, incluidas la medicina y la abogacía. La familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica franca, o más o menos disimulada de la mujer, y la sociedad moderna es una masa cuyas moléculas son las familias individuales. Engels (edición digital, 2017).

Engels, ya mencionaba que la tradicional división sexual del trabajo doméstico y de cuidado reduce las posibilidades de las mujeres de participar en el mercado de trabajo.

Y, de igual modo, el carácter particular del predominio del hombre sobre la mujer en la familia moderna, así como la necesidad y la manera de establecer una igualdad social efectiva de ambos, no se manifestarán con toda nitidez sino cuando el hombre y la mujer tengan, según la ley, derechos absolutamente iguales. Entonces se verá que la manumisión de la mujer exige, como condición primera, la reincorporación de todo el sexo femenino a la industria social... (Ídem).

Lo que observaba y registraba este autor, en el Siglo XIX, persiste en la actualidad. Para las mujeres poder trabajar en el mercado externo muchas veces tienen que recurrir a estrategias de ajuste dentro de los hogares. A pesar de que cada día aumenta el porcentaje de mujeres que se integra al mercado laboral, los hombres no han tomado participación en las tareas domésticas y de cuidado, lo que aumenta la carga de trabajo de las mujeres. Por lo que los ajustes que realizan las mujeres significan una doble y triple jornada con largas horas de trabajo, que resta tiempo valioso para realizar sus metas y produce gran deterioro en su salud física y emocional.

Desde el enfoque de los teóricos marxistas, la igualdad entre hombres y mujeres solo sería posible cuando ambos sexos compartieran de forma equitativa el trabajo doméstico y el cuidado de los niños (Marco y Rodríguez, 2010). Aquí la reflexión pudiera ser que, si los hombres se involucraran en el trabajo del hogar en la misma magnitud que las mujeres se integran al trabajo remunerado, las sociedades estarían más cercanas a la igualdad.

Relación impuesta entre género y trabajo doméstico y de cuidado

Para entender el aporte de las mujeres a la economía, primero hay que plantear un concepto amplio de trabajo que no se circunscriba únicamente al realizado directamente para el mercado.

Karl Marx reconoció el valor de los distintos tipos de trabajo que intervienen en la generación del producto. Así, especificó que el valor de uso del producto de un trabajo depende del lugar que ocupa dentro del proceso de producción. Es decir, que el valor de uso del trabajo no remunerado sirve como medio de trabajo que puede ser remunerado.

De igual manera, es preciso dejar de lado las ideas románticas (y hasta martirológicas) relacionadas al trabajo doméstico y de cuidado, haciendo necesario analizar este tipo de esfuerzo y dedicación desde un enfoque hacia la valorización no solo hacia lo privado, sino también la repercusión colectiva. Como señala Hernes (1987) la identidad social de las mujeres está medida en función de sus dinámicas de *"trabajo"*.

En este sentido, las mujeres terminan siendo mano de obra gratis e invisible para la plusvalía del Capital. Cuando los hogares no generan la cantidad de recursos necesarios para contratar los servicios que se demandan (preparación de alimentos, limpiar, cuidar de menores y adultos(as) mayores, entre otras muchas labores domésticas) tienen que realizar convenciones en lo privado para satisfacer las necesidades básicas para la subsistencia y la vida en sociedad. *...la oferta de trabajo remunerado se regula gracias a la negociación dentro de los hogares destinada a distribuir el trabajo no remunerado para la producción.* (Rodríguez, 2012).

He aquí el eje fundamental de la crítica a la ignorancia sobre el trabajo no remunerado, que como expresan los datos de los países, en todas las regiones del mundo, es realizado en la mayormente por mujeres.

Picchio argumenta que *la ampliación del ingreso por medio del trabajo no remunerado es un proceso real que sirve para reducir la discrepancia entre*

los recursos distribuidos y los efectivos consumos familiares, (Picchio citada en Rodríguez, 2012). Este enfoque está orientado a reflexionar sobre cómo el trabajo que se realiza dentro de los hogares busca sostener cierto nivel de vida.

El trabajo no remunerado: el que prepara y sostiene el mercado

Fuera de la frontera del Sistema de Cuentas Nacionales, se categoriza el trabajo no remunerado como: a) doméstico, b) de cuidado y c) voluntario o de servicio comunitario.

Existe un trabajo no remunerado que se pudiera considerar de subsistencia o para el consumo de los hogares que apalea a la presión ocasionada por los escasos ingresos de las familias. Determinar este tipo de trabajo se hace complejo pues tiende a confundirse con trabajo doméstico.

En el estudio *"Aporte de las mujeres en el sector agropecuario"* realizado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE)[5] se evidenció el trabajo que realizan las mujeres rurales para el autoconsumo del hogar y subsidiar la escasez de recursos familiares. Los hallazgos mostraron que ellas sembraban en pequeñas extensiones de tierra, frutos para suplir necesidades alimentarias dentro de los hogares.

El trabajo doméstico y lo que constituye esta categoría, depende de la cultura y el entorno socioeconómico de cada país. Actividades como lavar, planchar, cocinar y hacer las compras, son algunas de las actividades tradicionalmente incluidas en este concepto.

> *Debemos reconocer que, si bien es factible medir con más o menos precisión el tiempo dedicado a las tareas domésticas típicas, la llamada "carga mental" que conlleva la gestión y armonización de estas actividades en el tiempo y en el espacio, resulta difícil de captar (Regueiro, 2005).*

Es preciso señalar que el trabajo voluntario lo constituyen actividades realizadas de manera solidaria y en favor de terceros. No debe confundirse con el trabajo de autoconsumo. Estudiosas del tema, a nivel regional, también han registrado la colaboración comunal solidaria de las mujeres, quienes durante las crisis han ayudado a apalear los efectos de los recesos de la economía creando "ollas populares"[6] y huertas comunitarias, entre otras estrategias colectivas.

En el caso dominicano, existen evidencias de la participación femenina en las juntas de vecinos, asociaciones de padres y comités barriales. En el 2012, la Encuesta *LAPOP*[7] reportaba que un 83.5 % de las mujeres participan en actividades de alguna asociación al menos dos veces al mes, mientras que los hombres presentaban un 78.7 %.

Contrariamente a lo que afirman los enfoques económicos convencionales, las mujeres no deciden libremente si quieren trabajar ni el número de horas que desean hacerlo (Regueiro y Ferrari, 2014). Ejercer el derecho de trabajar en el mercado está condicionado por las tareas que tienen que realizar sin paga. Es decir, la cantidad de horas de trabajo no remunerado que las mujeres tienen que realizar, solo así podrán tener libertad de acceder al trabajo remunerado.

Por otro lado, las labores domésticas y de cuidado limitan a las mujeres que participan del trabajo en el mercado a participar de actividades de capacitación y/o especialización, y las hacen más pasibles de avanzar en sus áreas laborales y obtener mayores remuneraciones.

Las responsabilidades en la esfera privada, socialmente asignadas a las mujeres, se traduce en un peso que les juega en contra en el mercado de trabajo, reduciendo su valor, por entenderse que tienen menos tiempo para dedicar a producir para el Capital.

> *Si la contratación de las mujeres dejara de ser percibida como más costosa por la asociación a su responsabilidad "exclusiva" de los cuidados, ellas podrán participar más en el ámbito laboral, escalar posiciones y lograr mejores niveles de ingreso. (Lupica, 2015).*

5 El informe de la investigación Aporte de las mujeres en el sector agropecuario (ONE) está pendiente de publicación.

6 Las ollas populares en algunos países de Latinoamérica son mecanismos comunitarios para apalear el hambre mediante la recolección de comida o dinero entre los vecinos, o a través de instituciones religiosas. Funcionan como los comedores económicos, pero son iniciativas auto-gestionadas.

7 El Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) es la principal institución académica que realiza encuestas de opinión pública en las Américas, con más de 30 años de experiencia.

Como se verá más adelante, esta propuesta apunta a un régimen de corresponsabilidad, basado en derechos que otorgue mayor libertad a las mujeres.

Economía del cuidado y el rol sustentador femenino

La feminización de la fuerza de trabajo (pasando del trabajo no remunerado a participar también del remunerado) ha contribuido a la caída de la familia desde la visión del varón sustentador. En la división sexual del trabajo el cuidado ha sido asignado a las mujeres, lo que culturalmente ha significado que éstas asuman como obligación la satisfacción de la demanda en la sociedad.

El cuidado ha sido considerado como tarea de las mujeres por la sociedad en su conjunto. *El concepto del cuidado (care) en la literatura, tradicionalmente descrito como saber femenino, es típico del mundo de las madres, de las hijas, de las hermanas y de las trabajadoras del servicio doméstico*. (Saraceno, 2009).

De esta manera, las mujeres han aprendido a velar por la salud, la higiene y la alimentación (entre otros cuidados) de la familia y la comunidad. Aunque se critica la lentitud de la economía para incorporar la perspectiva de género como parte del análisis de las desigualdades sociales, se desarrolla el concepto de "economía del cuidado". Si bien aún se encuentra en construcción la idea, se incorpora en el presente estudio como un espacio de análisis delimitado de bienes, servicios, actividades e interacciones vinculados al área de reproducción de los seres humanos (Marco y Rodríguez, 2010).

Desde la economía feminista se identificó la necesidad de marcar y dimensionar los aspectos diferenciadores de trabajo de cuidado respecto a otros tipos de trabajo; esto en virtud de la jerarquización de las actividades vinculadas a asignaciones de género, lo que a su vez implica que unos oficios sean tradicionalmente asumidos como femeninos (adscritos a la reproducción) y otros sean tradicionalmente masculinos (adscritos a la producción). El autor Rodríguez explica cómo esta perspectiva de estudio, además de criticar, llena vacíos metodológicos en el abordaje de la participación femenina en la producción.

> *La economía del cuidado, como propuesta conceptual y analítica de la economía feminista, procura no solo medir, dimensionar y visibilizar el cuidado, e incorporar a sus sectores proveedores (incluidos los hogares) en el análisis económico, sino proyectar una mirada que cuestiona el funcionamiento del sistema económico y de la manera en que este se interpreta. (Rodríguez Enríquez, 2012).*

Esta extensión del análisis del cuidado permite advertir cómo la "feminización" del cuidado traspasa las fronteras de los hogares y se naturaliza la sobre-representación femenina en ciertas actividades de cuidado remuneradas como en el sector salud, en la educación y en el servicio doméstico. Como señala Karina Batthyány (citada en Marco y Rodríguez, 2010): *...el cuidado no es inherentemente remunerado o no remunerado. Su carácter en ese sentido es consecuencia de elecciones políticas, valoraciones culturales y estructuras de género*. A esto se debe que la economía del cuidado aborda tanto el realizado como trabajo no remunerado como el que se desarrolla dentro del mercado, por entenderse que es producto de la división sexual del trabajo. Las consecuencias se derivan en la asignación del rol de cuidadoras de la sociedad.

El cuidado realizado fuera del hogar es remunerado, pero si se realiza en el contexto familiar no tiene paga. Se realiza por el mandato de género y además romantizado bajo la idea de que se debe hacer "por amor" (Aguirre, 2008). Cuando el cuidado es pagado, de igual forma tiene baja valoración social, y se manifiesta en los bajos salarios de las enfermeras, maestras y servidoras domésticas.

En el contexto dominicano, otro mecanismo que puede dar apoyo a la demanda del cuidado de menores son las denominadas "salas de tarea": espacios creados informalmente para brindar un servicio donde los niños y las niñas puedan realizar sus labores escolares, merendar, etc., mientras sus padres y madres terminan su jornada laboral.

> *Resulta importante destacar que el trabajo de cuidados está referido a los dedicados hacia niños, enfermos y adultos mayores dependientes, pudiéndose tratar tanto de familiares como de vecinos. Como parte del cuidado se incluye el juego, paseos, asistencia con tareas escolares, necesidades fisiológicas y/o médicas (Regueiro, 2005).*

Estudios sobre uso del tiempo

Saber cuáles actividades realizan las personas y cuántas horas dedican a cada una, es una preocupación antigua. Según las investigaciones de Araya (2003), el análisis de uso del tiempo se viene abordando a nivel mundial desde la década del veinte. "El considerable potencial informativo de este tipo de estudios, ya se estimaba entre los investigadores de los años veinte, aunque los objetivos planteados y las investigaciones difieran considerablemente", (Araya, 2003). La autora también registró que luego de la Segunda Guerra Mundial los estudios sobre el uso del tiempo comenzaron a proliferar; en especial destaca un estudio de Alexander Szalai que data de 1965, que sería el primer estudio multinacional sobre uso del tiempo en doce países de Europa y Latinoamérica.

En Hungría, a partir de la *Reunión sociológica internacional sobre funcionamiento de los presupuestos de tiempo y actividades sociales*, en 1988, un grupo de personas expertas creó la *International Association for Time Use Research (IATUR),* una organización que, entre otros fines, busca promover altos estándares para la captura y el análisis de datos sobre uso del tiempo; y también incrementar el acceso a las nuevas metodologías para su estudio. Con el paso de los años y los compromisos asumidos por los estados, aumentaron los estudios sobre uso del tiempo y se ha planteado la importancia de armonizarlos.

Una situación que en la actualidad se presenta con los datos de uso del tiempo de la región es que no son comparables entre sí, por la particularidad de las metodologías. Así, en unos países se realizan encuestas específicas, mientras que en otros se implementan módulos dedicados a capturar esta información sobre las personas. Los niveles de representatividad de estos datos también varían.

La primera versión de una "clasificación de actividades" de la EUROSTAT fue desarrollada por el Centro de Estadísticas de Finlandia, en 1993. Desde ese año varios expertos de Inglaterra, Finlandia y Suecia colaboraron en mejorar tal clasificación. Posteriormente, y después de varios esfuerzos, el sistema de clasificación ofreció la ventaja de una adecuada comparabilidad internacional

En la región, Cuba (2001) y México (2002) son los pioneros en encuestas de uso del tiempo, aunque ya gran parte de los países de la región cuentan con datos, algunos a partir de encuestas específicas y otros obtenidos por módulos dentro de las encuestas de hogares. En México, la trascendencia de las estadísticas de uso del tiempo ha permitido la creación de una Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado.

Gráfico 1

AMÉRICA LATINA: Horas semanales destinadas al trabajo total –remunerado y no remunerado- de la población de 15 años de edad y más, según sexo

Fuente: Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), a partir de los datos de uso del tiempo de encuestas de los países.

Según la recopilación de estudios realizada por la División de Asuntos de Género de la CEPAL, se revela que en todos los casos de países que han levantado datos sobre uso del tiempo las mujeres presentan mayor tiempo de trabajo no remunerado y, en la mayoría de países, mayor tiempo de trabajo total.

Datos de la región dan cuenta de transformaciones a lo interno de los hogares, expresadas por cambios en la dieta y preparación de los alimentos, así como complejas estrategias de cuidado para las personas dependientes. Sobre este último punto, resulta importante destacar que la bibliografía latinoamericana da cuenta de cambios en las estructuras familiares, constatándose hogares monoparentales, filio-parentales y tri-generacionales, donde existen personas necesitadas de cuidado, una asistencia asignada tradicionalmente a las mujeres.

Gráfico 2

AMÉRICA LATINA: Indicador 5.4.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos, y cuidados no remunerados según sexo y ubicación (en porcentajes)

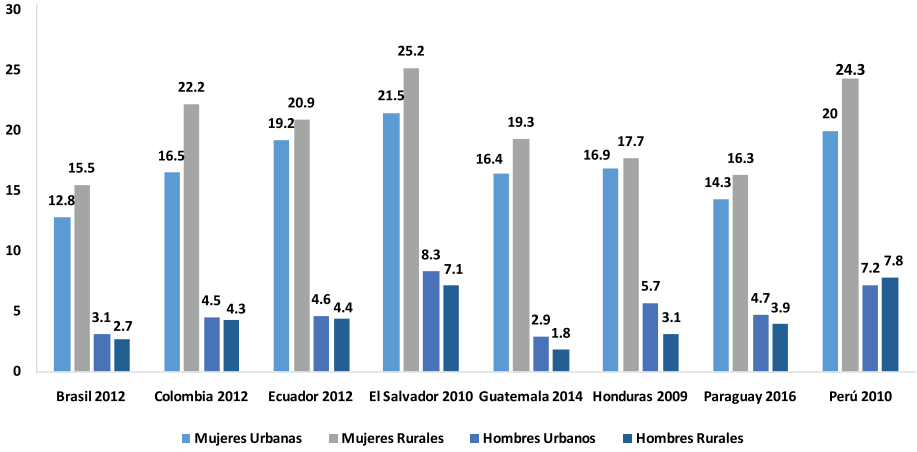

Fuente: Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) a partir de los datos de uso del tiempo de encuestas de los respectivos países.

Valorización del trabajo no remunerado y las Cuentas Nacionales

Tal como fue descrito anteriormente, el trabajo no remunerado es un medio para la realización del trabajo para el mercado. En este sentido, no es solo un resultado sino una parte que se mantiene invisibilizada en el proceso de producción. Desde la mirada con enfoque de género y la economía, se critica el cálculo de las Cuentas Nacionales (por ser inconsistentes e incompletas) para medir la actividad económica. En este sentido, se asume que un Producto Interno Bruto (PIB) extendido debe contemplar el aporte a la economía el trabajo no remunerado dentro de los hogares.

Lo que se observa en el sistema económico es que el Capital le compra a una persona su trabajo en el mercado y el trabajo de reproducción para ese trabajo, ambos por el precio de uno. Como la mayor parte del trabajo no remunerado lo realizan las mujeres, es un justo ejercicio de reconocimiento de derechos el dar valor al trabajo que aún no tiene mérito social. El rol del trabajo no remunerado tiene un papel fundamental en las dinámicas de la economía, y en tanto que, para dimensionar sus aportes, se promueve expresarlos en términos monetarios.

Dado que el trabajo no remunerado tiene un gran impacto económico, es desde la economía que su valor debe ser reconocido.

> *... un modo muy elocuente de transmitir la dimensión que el trabajo de cuidado tiene, en relación con el valor económico que las sociedades generan, se viene impulsando con la construcción de extensiones o cuentas satélites de hogares en el marco de los Sistemas de Cuentas Nacionales. (Rodríguez, 2012).*

Una forma utilizada para valorizar el trabajo doméstico y de cuidado es asignar valor monetario a su desempeño. De esta manera se visibiliza el aporte que representa a las economías. Para incluir el Trabajo No Remunerado (TNR) en las cuentas nacionales, un procedimiento consistiría en imputarle un determinado salario para las horas trabajadas.

Teóricamente, las Cuentas Nacionales deberían reflejar las acciones de cada agente sobre la economía. Esto no sucede en la realidad, dado que

gran parte del trabajo que se produce es no remunerado. Como es usual en diferentes sectores de la economía, un producto requiere de otros para su elaboración. En el caso en particular del producto del trabajo doméstico y de cuidado sucede que su interrelación con el trabajo del mercado es indirecta; no se considera como parte del proceso, y no se le otorga un valor monetario. Por eso, su aporte queda absorbido en el beneficio (rendimiento) del producto.

Una manera de ilustrar la dinámica entre el trabajo en el mercado y el no remunerado, así como sus consecuentes efectos en la economía, puede ser la forma propuesta por Antonella Picchio. La destacada economista italiana plantea una relación entre el producto (P) como función del trabajo en el mercado (Lw) y el trabajo no remunerado (Ld):

$$P=f\ (Lw + Ld)$$

Lo que quiere decir es que el resultado se distribuye entre el trabajo (para el mercado y no remunerado) y el beneficio (R):

$$P=Lw\ W + R + Ld\ 0$$

La variable W es el salario que de alguna manera pudiera ser percibido por quien realiza trabajo de cuidado, pero ese valor no está definido, mientras que Ld se multiplica por 0 por no generar salario directo. De igual manera, se visualiza cómo el beneficio (R) es retenido por el Capital. Es decir, que hay un rendimiento del "trabajo invisible" realizado en su mayoría por mujeres, algunas de ellas categorizadas como "inactivas" que nunca llega a quien lo realiza.

La invisibilidad del trabajo no remunerado responde a una lógica discriminatoria que pone al varón en el centro de la sociedad: *Una vez más se presenta como algo natural, lleno de sentido común y objetividad, una práctica absolutamente discriminatoria para quién la realiza, pues la no valoración del trabajo doméstico es parte de lo que el sociólogo Pierre Bourdieu llama "la paradoja de la doxa"*.

Siguiendo a Bourdieu, *...si el trabajo doméstico es considerado un producto sin valor es porque descansa en una conceptualización androcéntrica que somete a la mujer mediante prácticas que aparecen en el sentido común de la sociedad como absolutamente normales y objetivas"* (Bourdieu, 2000 citado en Araya 2003).

Los distintos acuerdos internacionales han instado a los gobiernos del continente a realizar encuestas de uso del tiempo y a darle un valor monetario al trabajo no remunerado. Algunos países latinoamericanos que han realizado estimaciones sobre la valorización monetaria del trabajo doméstico no remunerado a partir de estudios de uso del tiempo son México, Colombia y Guatemala. Estos ejercicios han determinado que el trabajo no remunerado en la región representa más del 20 % del PIB, evidenciándose así el rol neurálgico del trabajo doméstico y de cuidado como sustentador social.

Metodología

Metodología

La fuente de datos del presente estudio es el Módulo sobre Uso del Tiempo de la *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2016*. Esta encuesta[8] es una investigación especializada, elaborada anualmente por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) desde el 2005, en la cual se recopilan informaciones sobre diferentes temas sociales, económicos y ambientales en República Dominicana, de acuerdo a las demandas de los sectores público y privado, así como en atención a compromisos internacionales suscritos por el Estado dominicano.

A lo de largo de los años, esta encuesta se ha ido fortaleciendo a través de la inclusión de módulos sobre diversos aspectos, incluyendo módulos específicos y otros que se han mantenido en el tiempo, como se sintetiza en el esquema cronológico que sigue a continuación.

FIGURA 1

REPÚBLICA DOMINICANA: Temas centrales en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2005-2016

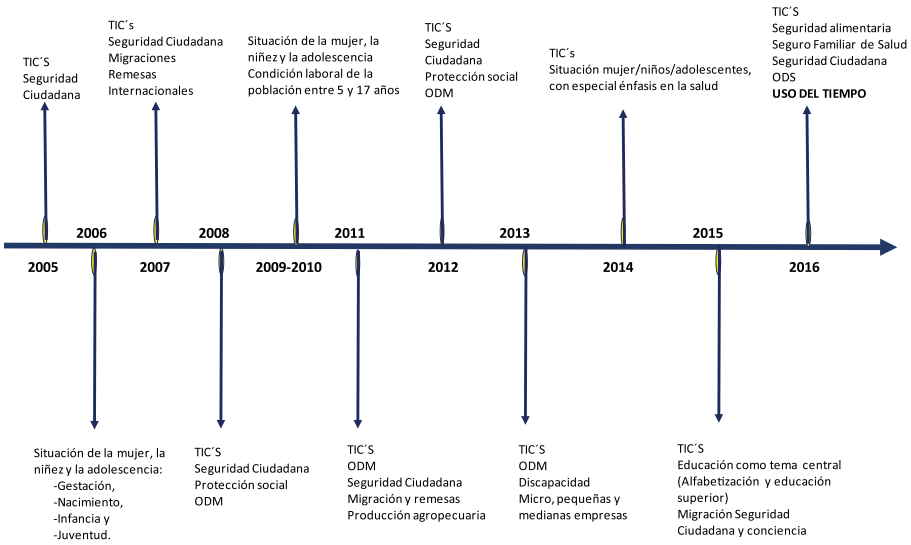

Fuente: En base a los informes de ENHOGAR anuales.

8 https://www.one.gob.do/encuestas/enhogar

En relación al módulo sobre uso del tiempo, el cuestionario fue retrospectivo haciendo que la persona encuestada recuerde las actividades realizadas la semana anterior. Las actividades estaban pre codificadas, preguntando primero cuántos días de la semana realizó la actividad y luego, cuántas horas.

Para aplicar el módulo del cuestionario, se eligió aleatoriamente una persona de 10 años y más, a través del método de la Tabla de Kish[9], y se obtuvo una muestra efectiva de 22,670 personas para una tasa de respuesta (TR) del 97.5 %.

Las unidades primarias de muestreo fueron elegidas con probabilidad proporcional al tamaño (PPT), definido en función del número de viviendas particulares ocupadas, en una selección sistemática con arranque aleatorio, y sin reemplazo en ninguna de las etapas de selección. La muestra teórica fue de 25,056 viviendas en 1,044 UPM o segmentos censales.

Los dominios de estimación de la encuesta fueron el total del país: Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago; las macro-regiones (Norte, Suroeste, Sureste, Gran Santo Domingo), las diez Regiones de Planificación (Ozama, Higuamo, Yuma, Valdesia, Enriquillo, El Valle, Cibao Sur, Cibao Noroeste, Cibao Nordeste, Cibao Norte) y zona de residencia.

Limitaciones de la fuente

Si bien es cierto que los datos de la *ENHOGAR 2016* son los primeros disponibles en el país sobre el uso del tiempo y representa una novedad de información, al explotarlos se deben considerar las limitaciones que presentan, como:

1. La escasa cantidad de preguntas limitan un análisis más amplio de las actividades que las personas realizan durante el día y el tiempo que destinan a cada una de ellas.
2. Quedan fuera todas aquellas actividades de trabajo doméstico que se realizan fuera de la vivienda como llevar a lavar el auto, llevar la ropa a la tintorería, realizar las compras y los

9 Para evitar que la elección de la persona a entrevistar quede a opción de quien entreviste, se utiliza el método de Kish. El sorteo del adulto o la adulta se hace según tablas, donde se considera la cantidad de personas adultas en la familia y el orden para hacer la selección.

traslados asociados a estas actividades de trabajo doméstico no remunerado.

3. El agrupar en una sola pregunta las actividades vinculadas a los cuidados, impide analizar detalladamente el tiempo que se dedica desde los hogares a distintos tipos de cuidados.
4. El módulo no consideró ninguna pregunta vinculada a actividades de trabajo para la comunidad ni actividades de trabajo voluntario.
5. No es posible diferenciar el tiempo que las personas dedican al cuidado no remunerado de miembros del hogar el tiempo que dedican al cuidado no remunerado de miembros de otros hogares.

Agrupación de las actividades en la CAUTAL

Las actividades capturas en el Módulo fueron agrupadas a partir de los criterios establecidos por la *Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y El Caribe (CAUTAL).*[10] Este instrumento, de carácter técnico y utilizado como referente por varios países de América Latina y El Caribe, ordena las actividades del trabajo no remunerado a partir de la frontera del Sistema de Cuentas Nacionales, brindado una guía para la elaboración de formularios de encuestas sobre el uso del tiempo y su análisis.

La *CAUTAL* es el resultado de una larga trayectoria de trabajo del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género de la Conferencia de Estadística de las Américas (CEA) que responde a la necesidad de los países de América Latina y El Caribe de contar con un instrumento con enfoque de género, y adecuado al contexto regional; además que permita la armonización y estandarización de las encuestas sobre uso del tiempo, así como la producción de estadísticas de este tema. Para trabajar las variables de uso del tiempo se codifican a dos dígitos CAUTAL.

10 Para más información sobre la CAUTAL: https://goo.gl/Eoc5oc

Indicadores de uso del tiempo: definiciones generales

Para analizar la dinámica de la distribución del trabajo (en sentido abarcador del concepto), se definen algunos indicadores principales que sirven como punto de partida. Los indicadores fundamentales fueron abordados de la siguiente manera:

- **Tiempo de Trabajo No Remunerado (TNR):** para el cálculo de este indicador se toma en cuenta las actividades productivas de prestación de servicios de los miembros del hogar, en otros hogares y la comunidad. De igual manera, se incluye el trabajo ofrecido a instituciones sin fines de lucro. En esta clasificación pueden ser las organizaciones comunitarias, como juntas de vecinos, asociaciones campesinas, clubes barriales, etc.
- **Tiempo de Trabajo Remunerado (TR):** para el cálculo de este indicador se toman en cuenta las actividades productivas que realizan las personas con ocupadas a una remuneración o beneficio.
- **Tiempo Trabajo Total (TT):** este indicador se expresa como la suma del tiempo de trabajo remunerado, más el tiempo de trabajo no remunerado.
- **Indicador 5.4.1 de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Proporción de tiempo dedicado al trabajo no remunerado en los hogares, según el sexo:** Se expresa como una proporción de tiempo dedicado a actividades no remuneradas en un día o una semana, dependiendo del promedio de referencia de la encuesta.
- Se promedian los datos semanales durante siete días de la semana, para obtener el promedio diario de tiempo.

Resulta importante destacar que en esta investigación se ha estudiado la población de 10 años y más. Solo para el Indicador *ODS* 5.4.1 se ha tomado la población de 15 años y más, esto por requerimiento de la metadata y para fines de comparabilidad internacional.

Otras precisiones metodológicas se encuentran en los capítulos del informe, según corresponda a cada tema; como los indicadores para medir la desigualdad social y las inequidades intra-género.

Criterios utilizados en el análisis de los datos

Variables utilizadas

Las variables que fueron utilizadas en los cálculos de este estudio fueron las siguientes:

- Sexo
- Edad
- Zona de residencia
- Nivel educativo
- Región
- Condición de actividad
- Categoría ocupacional
- Tipo de hogar
- Características geográficas
- Grupo socioeconómico

Cálculo de las horas

Para poder realizar los cálculos de las horas dedicadas a cada labor fue preciso convertir los minutos en fracciones de hora; esto se hizo dividiendo la variable que está en minutos entre 60. Posteriormente se sumó este resultado con la variable que está en horas.

	Horas	Minutos	Cálculo	Variable
Actividades domésticas	5	45	45/60=0.75 5 +0.75	5.75

Con el fin de obtener el tiempo de **Trabajo Remunerado (TR)** para cada observación seleccionada de la encuesta (se calcula el tiempo total en trabajo remunerado), se suman las horas de trabajo remunerado de las personas miembros del hogar, utilizando el *factor de expansión de elegidos*, del módulo "Elegidos" de la base de datos. El tiempo de trabajo remunerado promedio se obtiene dividiendo el resultado entre la población seleccionada (x_0).

Para conseguir el tiempo de **Trabajo No Remunerado (TNR)**, para cada observación seleccionada de la encuesta, se calcula el tiempo total en trabajo no remunerado, sumando las horas de trabajo no remunerado de las personas miembros del hogar, utilizando el factor de expansión de elegidos. El tiempo de trabajo no remunerado promedio se obtiene dividiendo el resultado entre la población seleccionada (x_0).

El **Tiempo de Trabajo Total (TTT)** se obtiene sumando los tiempos de los dos tipos de trabajo y dividiendo entre la población seleccionada, como lo expresa la fórmula:

$$TTT=\frac{TNR+TR}{(x_0)}$$

Es importante destacar que para el caso de República Dominicana las respuestas de las preguntas del módulo sobre uso del tiempo fueron codificadas en la *CAUTAL* desde diferentes categorías de dígitos, según la disponibilidad de datos.

Figura 2
Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y El Caribe (CAUTAL).

Fuente: División de Asuntos de Género de la CEPAL.

5 Distribución del tiempo en la población dominicana: Indicadores generales

Distribución del tiempo en la población dominicana: Indicadores generales

La experiencia a través de los levantamientos de información sobre uso del tiempo, tanto en Europa como en Latinoamérica, evidencian comportamientos que dependen de diferentes variables, siendo "sexo" la que ofrece un ángulo más diferenciador de la división del trabajo no remunerado en la sociedad.

A partir de datos obtenidos por medio del módulo sobre uso del tiempo de la Encuesta Nacional de Hogares y Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2016 se pudo caracterizar el Trabajo No Remunerado (TNR) en República Dominicana evidenciando que, al igual que los demás países de la región, se repite el patrón de que las mujeres dedican más horas a este tipo de trabajo que los hombres. Asimismo, se asume como TNR al conjunto de actividades domésticas que llevan a cabo los miembros del hogar para su desarrollo personal y social, dichas actividades revisten importancia para la reproducción y perpetuación de las sociedades futuras.

Las mujeres dominicanas, en promedio, están dedicando 31.2 horas a la semana a trabajo no remunerado; en cambio los hombres solo trabajan 9.6 horas en labores no remuneradas (Gráfico 3). La diferencia de 21.6 horas es una evidencia de las grandes desigualdades de género, en desventaja para las mujeres, en el desempeño de tareas que se realizan sin paga y sin reconocimiento social.

Gráfico 3
República Dominicana: Promedio de horas semanales que dedica la población de 10 años y más, y tipo de trabajo

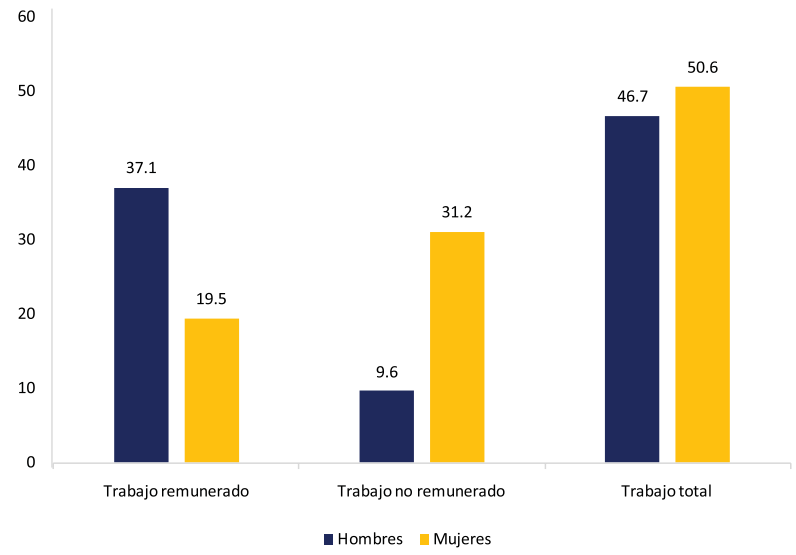

Fuente: Elaboración propia en base al módulo de Uso del Tiempo de la *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2016.*

La situación tiene un comportamiento inverso para el Trabajo Remunerado (TR). En promedio, los hombres dedican 37.1 horas semanales al trabajo remunerado, mientras que las mujeres dedican 19.5 horas. La cantidad de horas que dedican las mujeres a labores no remuneradas dificulta su incorporación en el trabajo para el mercado, limitando su independencia económica.

A pesar de lo difícil de conciliar ambos tipos de trabajo, en República Dominicana se aprecia un aumento en la cantidad mujeres que trabajan dentro y fuera del hogar. Los datos también expresan la cantidad de horas en promedio que las personas emplean para trabajo total, donde las mujeres están dedicando 50.6 horas en promedio al trabajo total y los hombres 46.7 horas.

En promedio, las mujeres trabajan más que los hombres. Las cifras muestran evidencias estadísticas que podrían sustentar el argumento

de que las mujeres continuamente están cansadas y que aportan doblemente a la producción nacional, tanto en su trabajo para el mercado como desde el que realizan dentro de los hogares y para la comunidad. A pesar de esto, la extendida cultura patriarcal discrimina a las mujeres por considerarlas menos productivas en el mercado de trabajo.

Para la institución o persona que emplea, esto significaría concederles a las mujeres una alta cantidad de horas en permisos, licencias por enfermedad, por cuidados a familiares enfermos y post parto; pudiendo esto incluso llevar al supuesto discriminatorio de que son menos productivas en el mercado de trabajo que los hombres y enfatizar aún más la división sexual del trabajo.

CLORO

IV

Manifestaciones del Trabajo No Remunerado

Manifestaciones del Trabajo No Remunerado

Los hallazgos sobre el trabajo no remunerado en los hogares, fuera del Sistema de Cuentas Nacionales, expresan que las mujeres de 10 años y más triplican el tiempo que los hombres de ese mismo grupo dedican a este tipo de trabajo (1:3.25).[11]

En general, las personas de las zonas rurales dedican un poco más de tiempo al trabajo no remunerado que quienes residen en zonas urbanas. Se evidencia que las mujeres rurales son las que más horas dedican a estas labores, un promedio de 33.9 horas semanales. Lo que representa 22.8 horas más que los hombres en la misma zona de residencia, y 3.6 horas más que sus congéneres urbanas. Este fenómeno puede deberse a que las labores en las zonas rurales demoran más tiempo en ser realizadas y los hogares rurales tienen mayor cantidad de integrantes. Otro aspecto a tomar en cuenta que podría contribuir a las diferencias entre las zonas es que las mujeres urbanas dedican más tiempo al trabajo remunerado (20.7 horas semanales) que las mujeres de la zona rural (15.4 horas semanales), dada la asignación de roles de género y las condiciones socio-económicas que presentan (Anexo 1).

Gráfico 4

REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio de horas semanales que dedica la población de 10 años y más al trabajo no remunerado, según zona de residencia y sexo

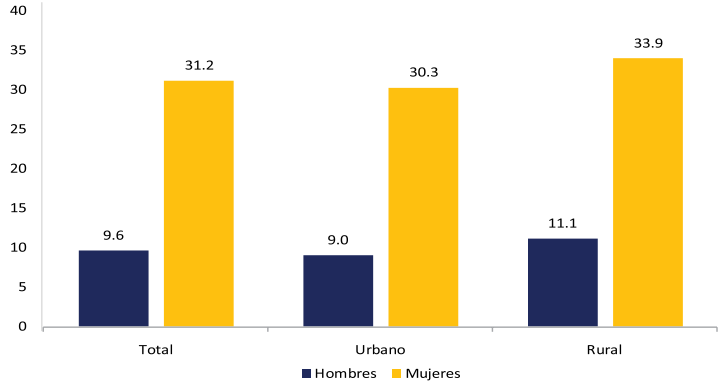

Fuente: Elaboración propia en base al módulo de Uso del Tiempo de la *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2016.*

11 Por cada hora que un hombre dedica en promedio al trabajo no remunerado, la mujer dedica 3.25 horas.

Desde una perspectiva inter-seccional se verifica la brecha existente entre una mujer de la zona rural y un hombre de la zona urbana, evidenciándose que la primera realiza 24.9 horas más que el segundo.

Índice de paridad de género en Trabajo No Remunerado

Como se observaba en un capítulo anterior, en todos los países de Latinoamérica que tienen datos de uso del tiempo se manifesta que las mujeres dedican más horas que los hombres a trabajo no remunerado. Los países de la región han utilizado metodologías distintas para la captura de datos sobre uso del tiempo. Mientras unos han utilizados encuestas específicas con una extensa cantidad de preguntas, otros han levantado información a través de módulos en encuestas, como es el caso de República Dominicana.

Debido a las diferencias entre los levantamientos de datos sobre uso del tiempo en Latinoamérica, es incorrecto comparar la cantidad de horas de trabajo no remunerado entre países; sin embargo, es posible confrontar la relación de trabajo no remunerado entre hombres y mujeres.

Siguiendo el criterio de calcular la relación entre las horas de trabajo no remunerado de los hombres respecto a las dedicadas por las mujeres, se ha obtenido un indicador denominado "Índice de paridad de género en trabajo no remunerado".[12] Esta medición ha permitido estimar que en promedio las mujeres de Latinoamérica de 15 años y más, dedican 3.15 veces el tiempo que los hombres dedican al trabajo no remunerado. Para la lectura de este indicador debe considerarse que a medida que el número expresado se acerca a "1" disminuye la desigualdad de género en torno al trabajo no remunerado.

Tal como muestra el Gráfico 5, la República Dominicana presenta un Índice de paridad de género en trabajo no remunerado de 3.25, un poco por encima del promedio regional.

12 Implica la relación entre el tiempo que una mujer dedica en promedio, al trabajo no remunerado en comparación al tiempo que un hombre lo dedica y al mismo tipo de actividades.

Gráfico 5
AMÉRICA LATINA: Índice de paridad de género en trabajo no remunerado

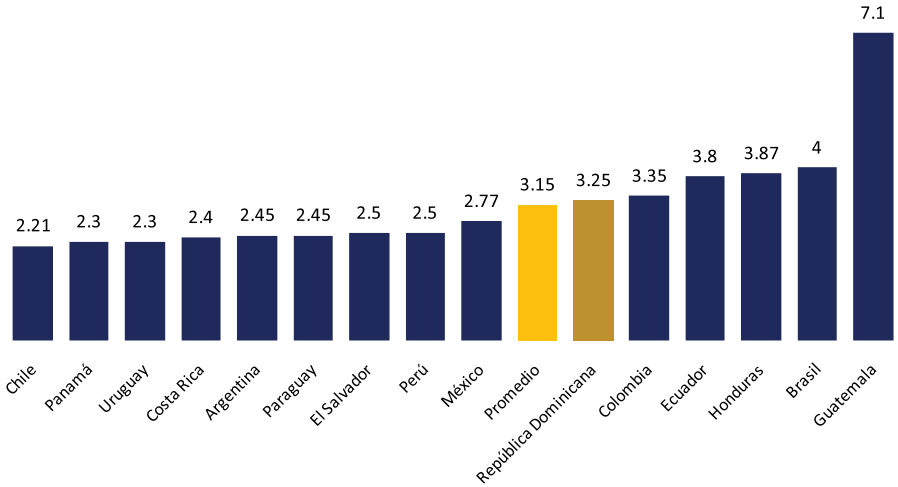

Fuente: Elaboración propia a partir de datos compilados por CEPAL.

Según los datos de las encuestas y de los módulos de uso del tiempo disponibles en la región, el país que tiene el índice más bajo es Chile (1: 2.21), seguido de Panamá y Uruguay (1:2.3 respectivamente); sin embargo, aún el país austral está muy distante de la paridad en el trabajo no remunerado.

Desigualdad territorial y género en el Trabajo No Remunerado

Los estratos y dominios de la *ENHOGAR* permiten estimar datos a nivel de macro-regiones (Norte, Suroeste, Sureste y Gran Santo Domingo) y de las diez regiones de planificación. Igualmente, la encuesta permite hacer estimaciones a partir de territorios con grandes concentraciones de población; a saber:

Ciudad de Santo Domingo: contiene el Distrito Nacional y la zona urbana de los municipios y distritos municipales de la provincia de Santo Domingo, excepto los municipios Boca Chica y San Antonio de Guerra.

Grandes ciudades: son las que contienen más de 100,000 habitantes y están formado por la zona urbana de los municipios de Santiago de los Caballeros, San Felipe de Puerto Plata, San Francisco de Macorís, Concepción de La Vega, San Pedro de Macorís, San Cristóbal, La Romana y Salvaleón de Higüey.

Resto urbano: integrado por las zonas urbanas de los municipios y distritos municipales de las provincias del interior del país con menos de 100,000 personas.

Zona rural: formado por las zonas rurales de los municipios y distritos municipales de todo el país.

En la ciudad de Santo Domingo y en el Resto Urbano las mujeres dedican 30.9 horas semanales en promedio al trabajo no remunerado. En las grandes ciudades se observa la menor cantidad de horas semanales promedio de TNR, unas 28.4 horas semanales.

Esta diferencia entre las grandes ciudades y el estrato rural, como ya se ha inferido, puede deberse a que en las grandes ciudades las mujeres están más integradas al trabajo remunerado o productivo; a pesar de estas diferencias, en ninguno de los casos se evidencia que las mujeres en las grandes ciudades tienen menos carga de trabajo. Por el contrario, aunque dedican 28.4 horas promedio semanal al trabajo no remunerado, en sentido general, entre el trabajo remunerado y no remunerado dedican más de 53 horas promedio a la semana en ambas tareas. Así, las 4.1 horas que las mujeres trabajan más que los hombres y cerca de 2 horas más que el promedio nacional, representa limitaciones para ellas en su desarrollo laboral y personal.

Una desagregación regional de los datos evidencia que las mujeres que más horas dedican al trabajo no remunerado se encuentran en la región del Valle (39.9), seguido por la región Enriquillo (37). Esta cantidad de horas podrían ser explicadas porque estas regiones son las más pobres del país, lo cual provoca que estas mujeres tengan menos recursos para acceder a bienes y servicios que les ayuden a reducir la carga de trabajo no remunerado. Asimismo, los hogares más pobres también tienen más miembros, lo que demanda más tiempo de cuidado. Ambas regiones también presentan altas tasas de fecundidad adolescente y de desempleo.[13]

13 A partir del estudio Tendencias, patrones y determinantes de la fecundidad adolescente (ONE 2017) se determinaron altas tasas de fecundidad en las regiones más desfavorecidas del país y el impacto de este fenómeno en la perpetuación de la pobreza. Estudio disponible en: https://goo.gl/mGB9xb

Mapa 1

REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio horas semanales que dedican mujeres de 10 años y más al Trabajo No Remunerado (TNR), según región

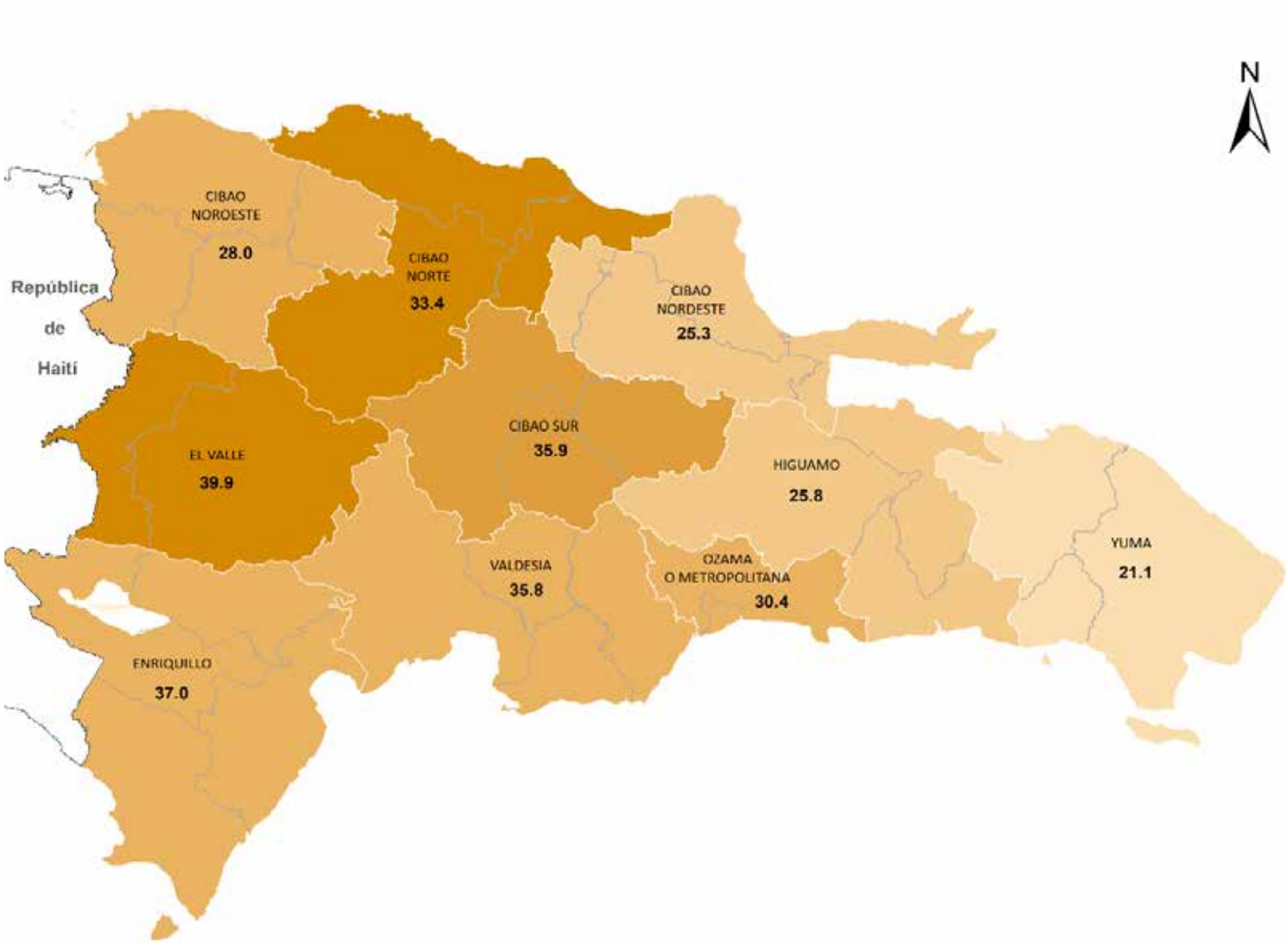

Fuente: Elaboración propia en base al Módulo de Uso del Tiempo de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2016).

Las regiones en que las mujeres presentan la menor cantidad de horas promedio semanales dedicadas al trabajo no remunerado son: Región Yuma (21.1), Cibao Nordeste (25.3) e Higuamo (25.8). Estas regiones integran algunas de las provincias más turísticas, donde las mujeres se insertan de manera más rápida en el mercado laboral y se refleja en que la diferencia de horas promedio entre TNR y TR es mucho menor que en las otras regiones. Por ejemplo, en la Región Yuma se encuentran las provincias La Altagracia, principal polo turístico del país, y La Romana. En Higuamo se encuentra San Pedro de Macorís donde también se han desarrollado proyectos turísticos. Igualmente, Samaná en la Región Nordeste, atrae gran cantidad de visitantes.

En cuanto a las horas promedio dedicadas por los hombres al trabajo no remunerado según regiones (ver Mapa 2) El Valle (11.2) y Cibao Norte (11.1) presentan las cifras más altas; mientras que en las regiones donde dedican menos tiempo a estas labores figuran Yuma (6.6), Higuamo (8.1) y Cibao Nordeste (8.9).

Mapa 2

REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio horas semanales dedican hombres de 10 años y más al trabajo no remunerado (TNR), según región.

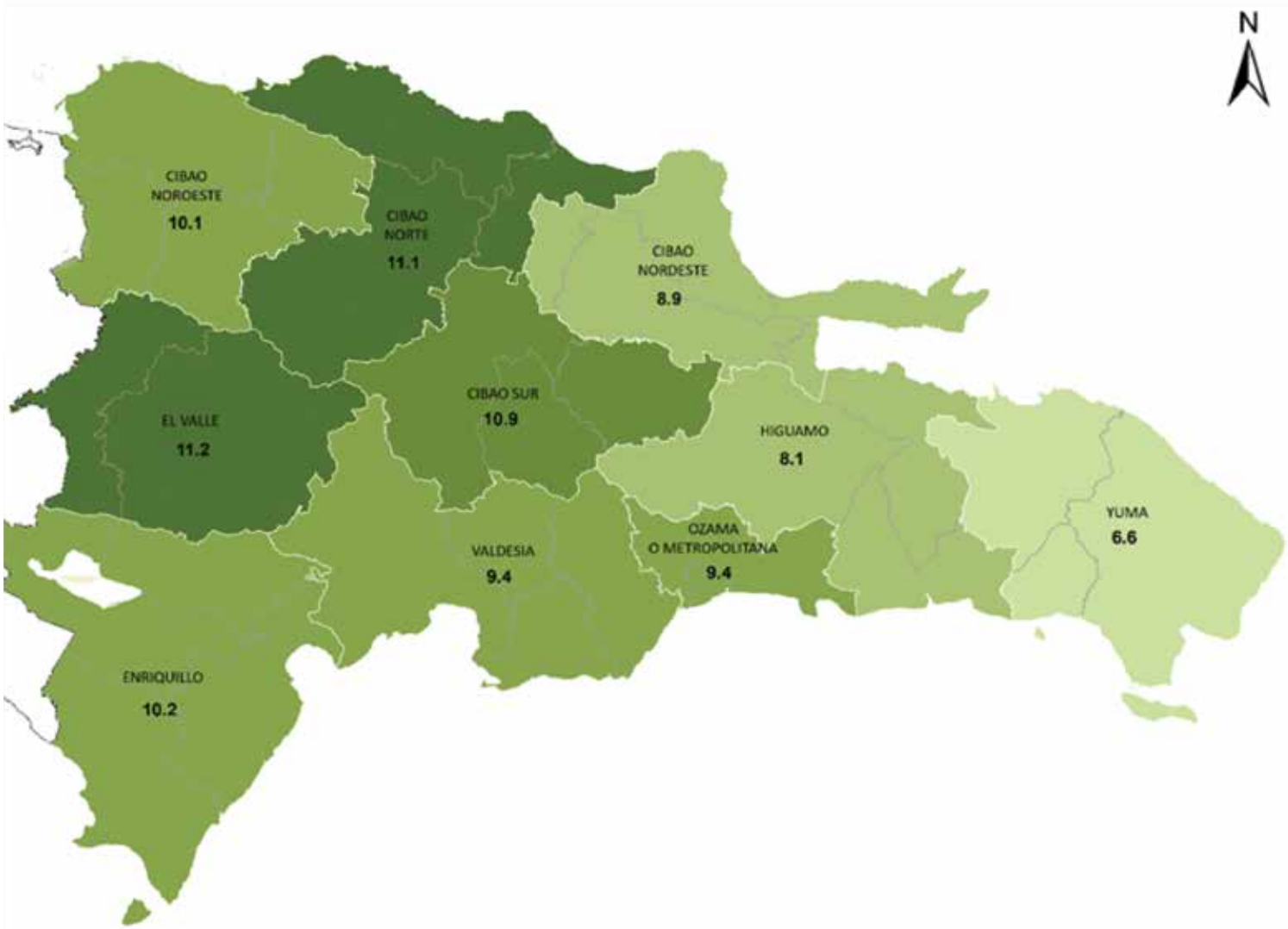

Fuente: Elaboración propia en base al módulo de Uso del Tiempo de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2016).

Ciclo de vida y Trabajo No Remunerado

En los ciclos de edad en que hombres y mujeres participan del trabajo no remunerado, se presentan evidentes diferencias. En el grupo comprendido por las edades de 25 a 45 años se encuentran las mujeres que dedican más horas trabajo no remunerado.

Esto pudiera estar relacionado a que también a la edad reproductiva, en la que por la crianza de los hijos y todas las actividades que esto conlleva, realizan una extensa lista de labores dentro de los hogares. Se puede apreciar en el Gráfico 6 que en ese rango de edad se produce un pico que va descendiendo lentamente en los grupos etarios siguientes, el mismo comportamiento que se aprecia en los hombres.

El trabajo no remunerado en las mujeres presenta una curva que va en aumento desde la adolescencia y llega a su clímax en el rango de 25 a 45 años, a partir del cual vuelve a descender hasta la edad adulta mayor. Aún, al llegar a los 75 años, dedican un tiempo considerable a labores no remuneradas, presentando 17.5 horas a la semana.

Gráfico 6

REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio de horas semanales que dedica la población de 10 años y más al trabajo no remunerado, por grupo de edad, según sexo

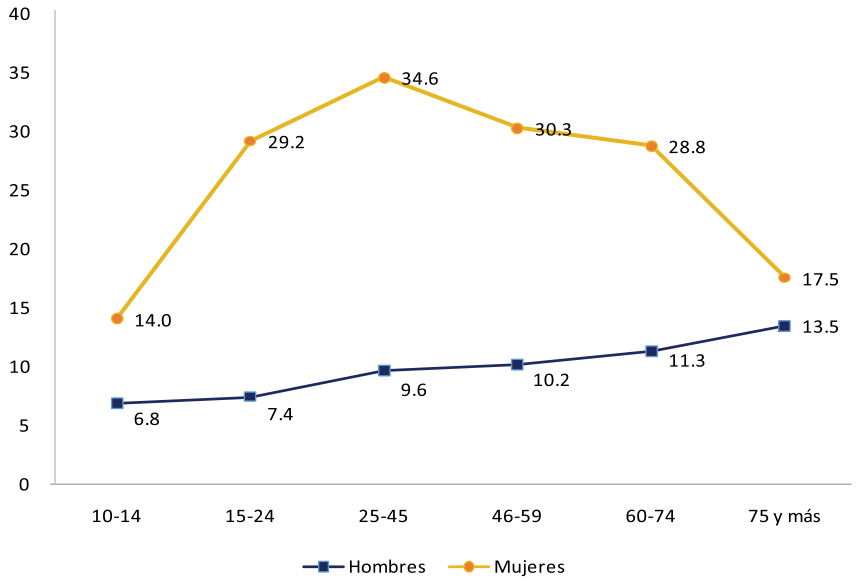

Fuente: *módulo de Uso del Tiempo de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2016).*

En el caso de los hombres, la edad donde realizan más trabajo no remunerado es a partir de los 75 años de edad, la misma época de la vida donde merma su participación en el mercado laboral. Se puede apreciar que a medida que aumenta la edad de los hombres se incrementa su participación en el trabajo sin paga (llegando a las 13.5 horas semanales); en el rango de edad más adulta se acerca a las horas semanales de las mujeres, pero no llega a igualarse.

Este comportamiento puede vincularse a que esa edad corresponde al tiempo de retiro de las labores remuneradas de las personas y se dedican al trabajo reproductivo, principalmente al trabajo de cuidados en la mayoría de los casos, como de los nietos y nietas.

Es importante notar que los datos reflejan una situación que no puede ser invisibilizada: niñas, niños y adolescentes entre 10-14 años realizando labores relacionadas al trabajo no remunerado, cuando deberían

dedicarse a actividades relacionadas con el ocio y los estudios. Aunque en la mayoría de las sociedades esta es una práctica normalizada, no deja de ser preocupante; particularmente porque se evidencia como los roles de género se incorporan socialmente desde temprana edad.

Trabajo No Remunerado según las características ocupacionales

Contar con un trabajo remunerado no exime a las mujeres del trabajo no remunerado. Sin importar la categoría ocupacional que ostente (empleado(a) privado o público, empleador(a), trabajador(a) por cuenta propia, empleada(o) doméstica(o), entre otros) tiene que realizar labores no remuneradas en el hogar, la familia o en la comunidad.

Gráfico 7

REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio de horas semanales que dedica la población de 10 años y más al trabajo no remunerado, por sexo, según categoría ocupacional

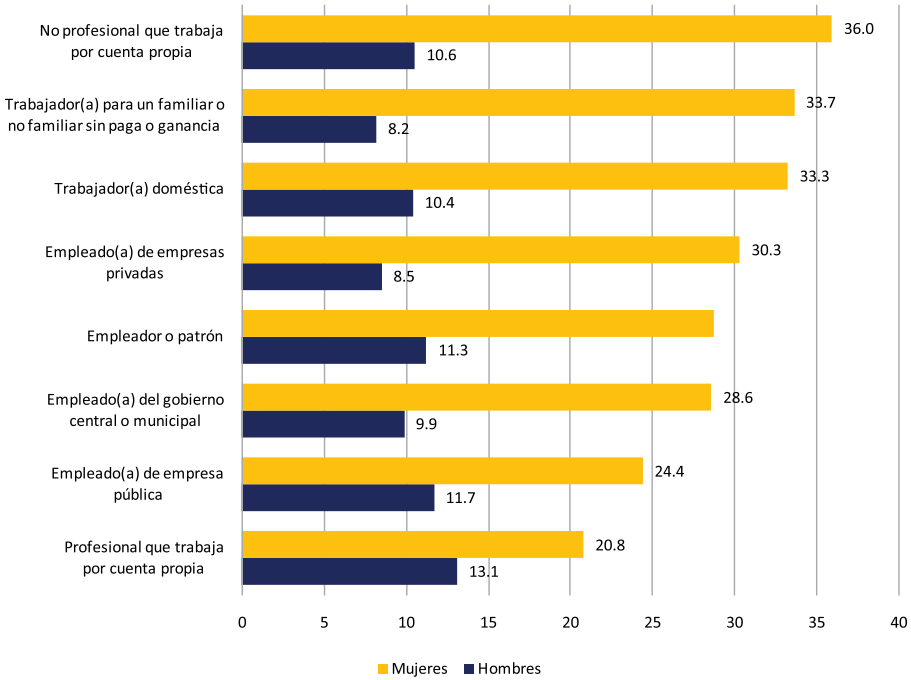

Fuente: Módulo de Uso del Tiempo de la *ENHOGAR 2016.*

Las diferencias en los hombres, dependiendo de su categoría ocupacional, son exiguas. Sin embargo, en las mujeres las horas de trabajo no remunerado varían considerablemente por tipo de categoría ocupacional.

Las mujeres no profesionales que trabajan por cuenta propia son las que más tiempo dedican al trabajo no remunerado (36 horas semanales), quienes probablemente prefieren esta modalidad por la flexibilidad que les permite. Le siguen las trabajadoras sin paga (33.7 horas). Con la carga de TNR se limitan significativamente todas sus aspiraciones de avance en el mercado laboral, vida política, estudios, emprendedurismo, entre otros campos desarrollo en la esfera pública.

Trabajo No Remunerado según la condición de actividad

Es de esperarse que las mujeres que realizan mayor número de horas semanales promedio trabajo no remunerado son las que se dedican exclusivamente a los quehaceres domésticos, éstas se ven reflejadas con una importante cifra de 41.1 horas semanales, lo que limita significativamente todas sus aspiraciones de inserción al mercado laboral, a la vida política, los estudios, el emprendedurismo, etc.

Los datos evidencian que las incapacitadas o ancianas trabajan el doble de los hombres, presentando 28.3 horas promedio semanales de trabajo total, mientras que los hombres dedican 13.4 (ver Anexo 3). Las mujeres en esta categoría dedican el 99 % de todas sus horas de trabajo a labores no remuneradas del hogar o cuidado, sea de su pareja también mayor o de los nietos u otras personas.

Las mujeres consideradas inactivas, presentan la misma condición que los grupos anteriores, con una carga adicional de trabajo total de 36.3 %, más que los hombres. Esto demuestra que muchas mujeres que son categorizadas como "inactivas" por la mirada economista tradicional, en realidad dedican largas horas a la sustentación del trabajo para el mercado, esto como se ha explicado, sin ningún tipo de mérito social ni compensación.

Gráfico 8

REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio de horas semanales que dedica la población de 10 años y más al trabajo no remunerado, según condición de actividad y sexo

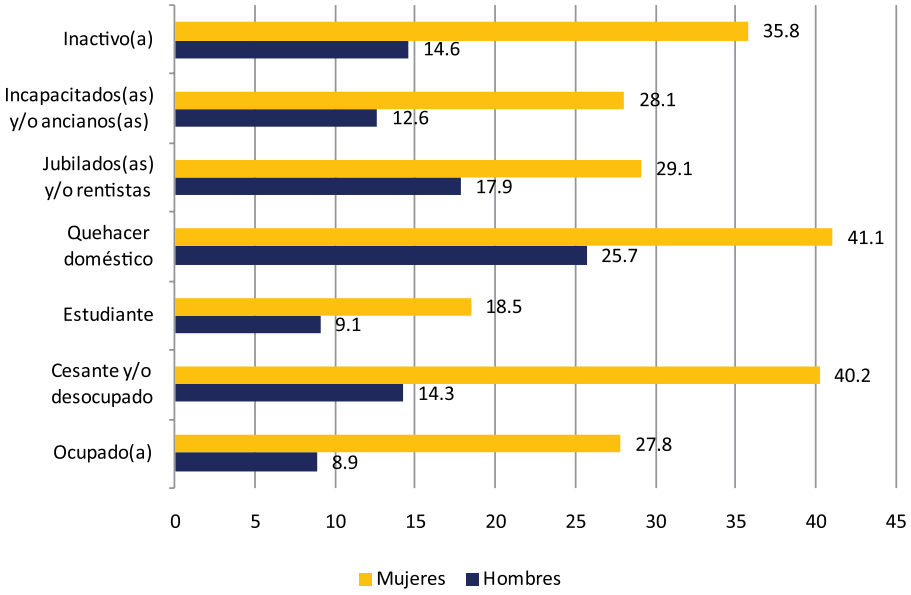

Fuente: Módulo de Uso del Tiempo de la *ENHOGAR 2016*.

En la misma medida, las mujeres cesantes y/o desocupadas trabajan sin remuneración en promedio 40.2 horas semanales. Las mujeres que realizan la menor cantidad de horas semanales no remuneradas son las estudiantes, dedicando solo 18.5 horas promedio semanales, sin embargo, este número de horas equivale a un trabajo remunerado de medio tiempo.

Trabajo No Remunerado según nivel educativo

Resulta importante destacar que las horas que las mujeres tienen que dedicar al trabajo no remunerado es una limitación en todos los ámbitos, inclusive el académico. Es decir, que la pobreza de tiempo también es un escollo para el desarrollo académico y el incremento de sus competencias y desarrollo social.

La educación también es un espacio donde se ensanchan las brechas de desigualdad para las mujeres. Las que más horas dedican al trabajo no remunerado son aquéllas que solo alcanzaron un nivel de primaria o secundaria. A pesar de que las que tienen más años de estudio realizan menos TNR, se constata que en todos los niveles presentan alta cantidad de horas de trabajo no remunerado.

Gráfico 9

REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio de horas semanales que dedica la población de 10 años y más al trabajo no remunerado, por nivel de instrucción, según sexo

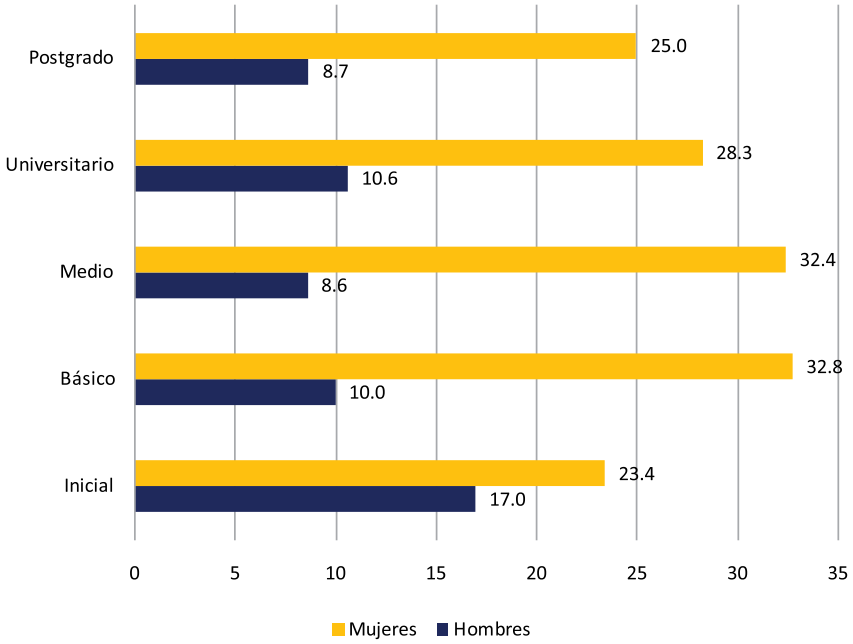

Fuente: Módulo de Uso del Tiempo de la *ENHOGAR 2016*.

En las mujeres que tienen un nivel de instrucción de postgrado, maestría o doctorado son las que presentan la mayor carga de trabajo total, pues sus asignaciones al trabajo doméstico y de cuidado no desaparecen, aunque tengan mayores oportunidades en el mercado laboral. Como se puede observar en el Gráfico 9, la diferencia promedio de una mujer con educación básica y una con posgrado, es de tan solo 7.8 horas de TNR a la semana.

La sobrecarga de trabajo de las mujeres también repercute de manera negativa en su salud, la calidad de los cuidados que brindan y las posibilidades de ingresos justos al participar mediante su participación en el mercado de trabajo en iguales condiciones que los hombres (Lupica, 2015).

Distinto es el caso de los hombres, quienes en todos los niveles educativos dedicaron una exigua cantidad de horas a la semana al trabajo no remunerado. Lo que les permite dedicar más tiempo al trabajo para el mercado y otras actividades en el espacio público.

Al comparar los datos por sexo, en el caso específico de los grupos con educación superior (universitario, postgrado, maestría o doctorado), se observa que las universitarias trabajan 17.7 horas promedio semanales más que los hombres del mismo nivel educativo, mientras que las que tienen un nivel académico de postgrado, maestría o doctorado dedican 16.3 horas semanales adicionales al TNR con respecto a los hombres.

Trabajo No Remunerado según nivel socioeconómico y tipo de hogar

Entre los factores que inciden en las horas de trabajo no remunerado está la composición del hogar. Se observa en el Gráfico 10 que las mujeres que viven en hogares monoparentales, con menores de 15 años, tienen la mayor carga de TNR (39.4 horas semanales), porque al tratarse de hogares encabezados por una persona sin cónyuge o pareja se incrementa el peso de labores domésticas y de cuidado. En su mayoría pertenecen al grupo de madres solteras, que son proveedoras exclusivas de servicios de cuidado y se hacen cargo del trabajo doméstico del hogar, lo que limita significativamente su tiempo para acceder al mercado laboral.

En los hogares biparentales con hijos las mujeres dedican 37.4 horas semanales, en promedio, al trabajo no remunerado; siendo esto una muestra de que, independientemente de que la familia esté formada por los dos miembros principales en el hogar, la participación de las mujeres en el trabajo no remunerado es significativamente mayor a la de los hombres.

Gráfico 10

REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio de horas semanales que dedica la población de 10 años y más al trabajo no remunerado, según tipo de hogar y sexo

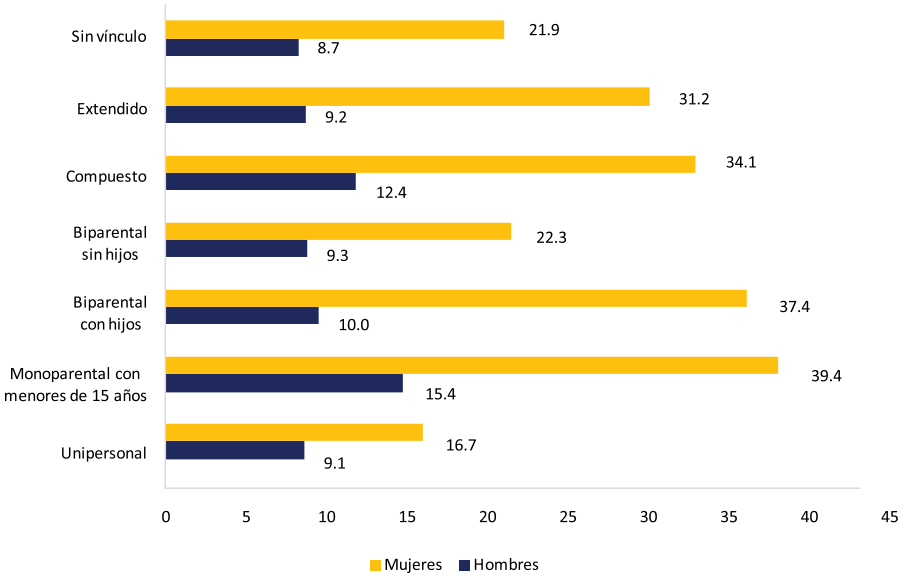

Fuente: Módulo de Uso del Tiempo de la *ENHOGAR 2016*.

Trabajo de Cuidado

Trabajo de cuidado

El trabajo de cuidado comprende las actividades que se realizan dentro o fuera de los hogares; e incluye el otorgar bienestar físico, afectivo y emocional a las personas. La mayoría de las ocasiones este trabajo de cuidado y el doméstico se realiza sin obtener a cambio remuneración alguna por el servicio brindado.

Cuidado y desigualdades sociales

El trabajo de cuidado y doméstico es realizado principalmente por las mujeres y suele ser considerado como un trabajo que no requiere cualificación; lo que lleva, además, una subvaloración social sustentada en estereotipos de género. Un punto central en este tema son las persistentes desigualdades de género en los hogares y en el mercado de trabajo, que están estrechamente vinculadas con el trabajo de cuidado.

Este trabajo que hacen las mujeres, tienen las siguientes características: de mediana edad y de estratos bajos en esas sociedades, con ínfimos niveles de educación, sin ingresos propios y pertenecientes a familias de escasos recursos. Este trabajo, en conjunto con el trabajo no remunerado que hacen se lleva a cabo para la comunidad, conlleva costos económicos y limitaciones para quienes quieren dedicar su tiempo a actividades laborales y educativas que les permitan una inserción en el mercado e incrementar sus ingresos.

El "aporte invisible" del trabajo no remunerado y de cuidado que ejecutan la mayoría de las mujeres es el soporte de las sociedades puesto que sustenta la economía, y su valor debe de reconocerse en las Cuentas Nacionales.

En República Dominicana el tiempo promedio dedicado al trabajo de cuidado de las mujeres es de 15.7 horas a la semana, mientras que los hombres destinan en promedio 3.1 horas a la semana (Cuadro 3). Se evidencia que existen diferencias territoriales en la carga de horas de cuidado según sea la zona de residencia. Las mujeres rurales son las más afectadas al dedicar 17 horas al trabajo de cuidado, 1.7 más horas que sus congéneres de la zona urbana.

Como sucede con el TNR, los hombres, en ambas zonas de residencia (urbana y rural) tienen muy baja participación en las labores de cuidado. Los hombres rurales realizan, en promedio, 2.3 horas menos que los varones de las áreas urbanas, quienes dedican 3.5 horas al trabajo de cuidado.

Cuadro 1

REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio de horas semanales que dedica la población de 10 años y más al trabajo de cuidado, por sexo, según algunas características geográficas

Algunas características geográficas	Horas promedio semanales	
	Sexo	
	Hombres	Mujeres
Total	**3.1**	**15.7**
Zona de residencia		
Urbano	3.5	15.3
Rural	2.3	17.0
Estratos geográficos		
Ciudad de Santo Domingo	3.8	15.8
Grandes Ciudades	3.3	14.0
Resto Urbano	3.2	15.7
Rural	2.3	17.0
Región de residencia		
Cibao Norte	3.5	16.4
Cibao Sur	3.9	18.9
Cibao Nordeste	1.6	8.4
Cibao Noroeste	2.5	12.2
Valdesia	3.1	19.9
Enriquillo	3.3	21.4
El Valle	3.0	23.0
Del Yuma	1.6	9.5
Higuamo	2.1	13.5
Metropolitana	3.7	15.4

Fuente: Elaboración propia en base al módulo de Uso del Tiempo de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2016)

Los datos del Cuadro 2 muestran que estas características están estrechamente vinculadas con las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, respecto a las horas promedio de trabajo semanales que dedican al cuidado; que podrían atribuirse a la provisión o acceso desigual de las familias a opciones de cuidado familiar y social, así como su efecto y las repercusiones relacionadas con la división sexual del trabajo en el hogar.

En el Gráfico 11, se puede apreciar la distribución de las horas promedio semanales dedicadas al trabajo de cuidado de hombres y mujeres, según los distintos grupos socio-económicos a los que pertenecen. Se muestra que en el grupo socioeconómico "muy bajo" las mujeres destinan en promedio 18.0 horas semanales al cuidado, mientras que los hombres solo realizan 2.1. Esto evidencia una diferencia importante de 15.9 horas semanales promedio de trabajo de cuidado entre hombres y mujeres en este grupo socioeconómico.

Gráfico 11

REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio de horas semanales que dedica la población de 10 años y más al trabajo de cuidado, por sexo, según grupo socioeconómico

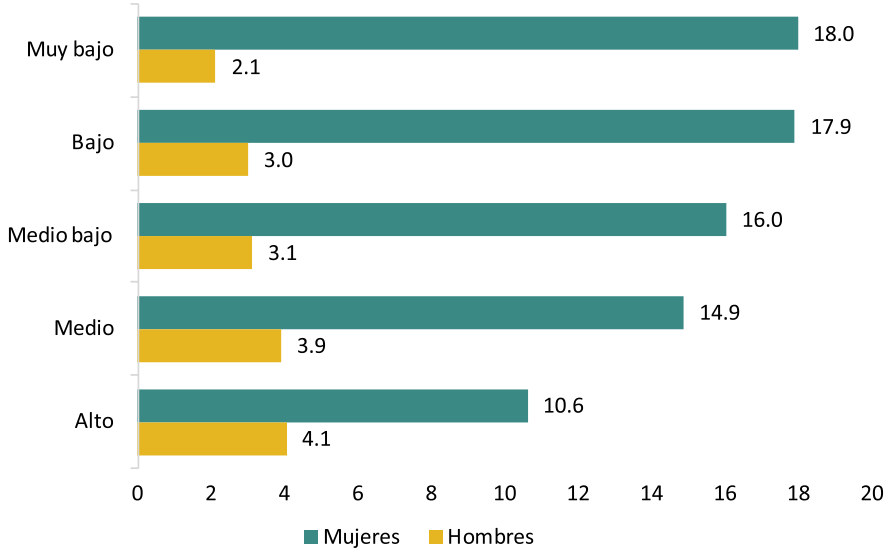

Fuente: Módulo del Uso del Tiempo de la *ENHOGAR 2016.*

Hay que señalar que a mayor nivel socio-económico mayor es la participación que tienen los hombres en el trabajo de cuidado y doméstico. No obstante, este aumento no es muy significativo. Inverso a la situación de los hombres, a medida que el nivel socio-económico aumenta el promedio de horas de cuidado que destinan las mujeres disminuye.

Ciclo de vida y cuidado a personas dependientes

Al analizar el tiempo que dedican las personas al trabajo de cuidado, según el grupo de edad al que pertenecen, se observa cómo se repite el patrón: las mujeres son las que más se dedican al cuidado de otras personas, como es el caso del grupo de 25 a 45 años donde las mujeres en promedio destinan 18.8 horas semanales al trabajo de cuidado, mientras que los hombres apenas dedican 3.8 horas.

Gráfico 12

REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio de horas semanales que dedica la población de 10 años y más al trabajo de cuidado, por sexo, según grupo de edad

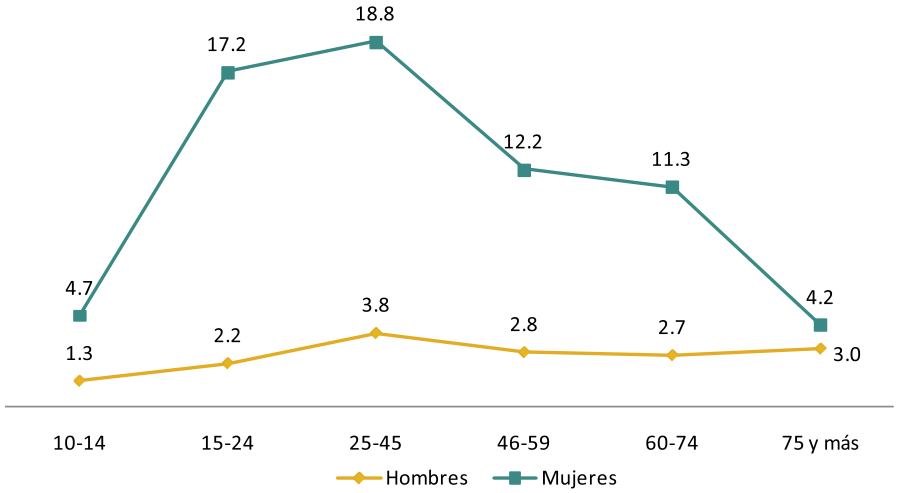

Fuente: Módulo del Uso del Tiempo de la *ENHOGAR 2016.*

El tiempo destinado por las mujeres a las actividades de cuidado aumenta cuando existen niños en edad preescolar en el hogar, así como también adultos mayores; mientras que en los hombres tiende a permanecer constante. Como se explicaba en el capítulo anterior, esto se relaciona con los puntos altos de la edad reproductiva en la que, por la falta de corresponsabilidad de funciones, las mujeres tienen que dedicar largas jornadas a cuidar menores.

Las mujeres de 15 a 24 son el segundo grupo etario que presenta mayor cantidad de horas de cuidado a otras personas. Emplean en promedio 17.2 horas semanales al trabajo de cuidado, mientras que los hombres solo dedican 2.2 horas en promedio.

A partir de los 46 años, el tiempo dedicado por los hombres a cuidados es de 2.8 horas, y las mujeres 12.2 horas semanales; así hasta llegar al grupo de 75 años o más donde las horas de trabajo de cuidados de las mujeres disminuyen considerablemente, y tienden a ser casi semejantes a la cantidad de horas que dedican los hombres. Esto se debe a que en la adultez mayor las mujeres pasan de ser prestadoras de cuidados a recibirlos.

Impacto del nivel educativo y ocupación en trabajo de cuidado

Tal como sucede en el trabajo no remunerado en general, el nivel de instrucción no es un factor determinante para cerrar la brecha de desigualdad en el cuidado entre los sexos, a pesar de que a mayor nivel educativo las mujeres dedican menos tiempo al cuidado de otras personas. La diferencia se produce entre mujeres de distintos niveles educativos. Sin embargo, en el caso de los hombres las horas de cuidado no son sensibles a su nivel de instrucción. Para la mujer, un mayor nivel de escolaridad la coloca en una posición de ventaja frente a otras mujeres.

Las mujeres con un nivel de instrucción medio o secundario trabajan 17.4 horas semanales en promedio, mientras que los hombres con el mismo nivel de instrucción utilizan 3.3 horas. En este caso los hombres trabajan, aproximadamente, cinco veces menos tiempo que las mujeres con el mismo nivel de instrucción.

Gráfico 13

REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio de horas semanales que dedica la población de 10 años y más al trabajo de cuidado, por sexo, según nivel de instrucción

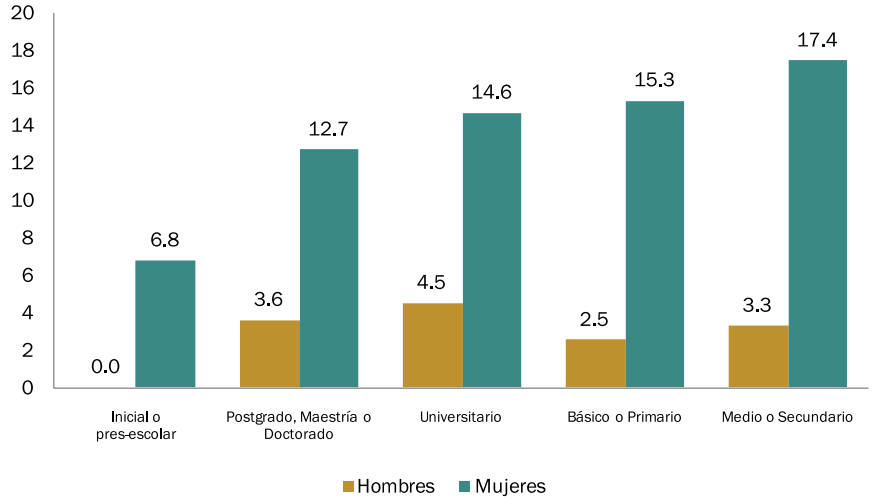

Fuente: módulo de Uso del Tiempo de la *ENHOGAR 2016.*

Por su lado, las mujeres con nivel de instrucción de postgrado, maestría o doctorado dedican 12.7 horas promedio semanales al trabajo de cuidado, mientras que los hombres con el mismo nivel de instrucción promedian 3.6 horas a la misma actividad.

Es importante destacar que, como era de esperarse, en el nivel de instrucción inicial o pre-escolar se presenta la menor cantidad de horas promedio semanales dedicadas al trabajo de cuidado, debido a que quienes forman este grupo etario tienen (por lo regular) entre 10 y 14 años de edad. No obstante, las niñas se encuentran igual o más afectadas que las mujeres adultas debido a que sufren el riesgo de aplazar o no culminar los estudios por la carga de trabajo de cuidado y el doméstico que deben hacer en el hogar.

Aunque no participen activamente en el mercado laboral, las largas jornadas de trabajo dedicadas al hogar y a personas dentro o fuera de éste se evidencian en los datos analizados. El Gráfico 14 muestra cómo las mujeres consideradas "inactivas" por el estudio tradicional de la economía presentan en promedio 20.1 horas a la semana dedicadas al cuidado. Un

dato que evidencia que el trabajo femenino queda oculto en las Cuentas Nacionales. De igual manera, se observa que los hombres inactivos solo dedican 4.9 horas semanales al trabajo de cuidado.

Gráfico 14

REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio de horas semanales que dedica la población de 10 años y más al trabajo de cuidado, por sexo, según condición de actividad

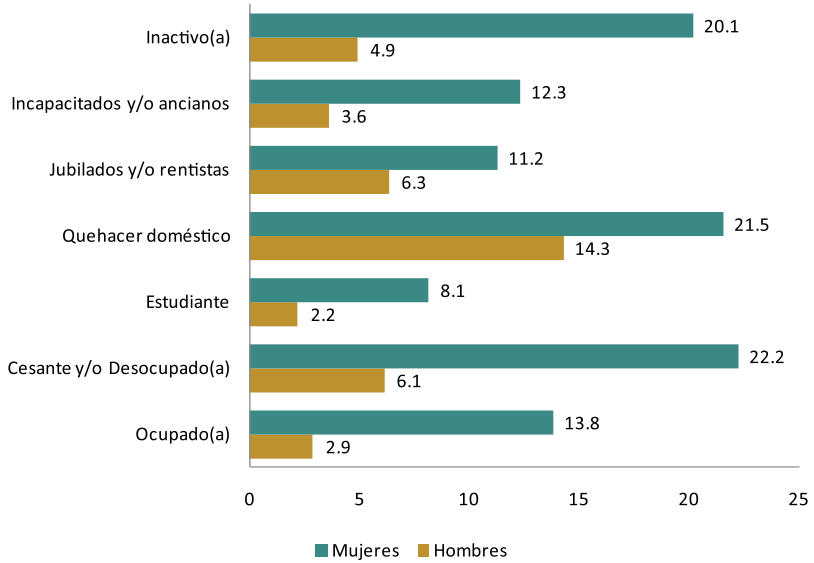

Fuente: Módulo de Uso del Tiempo de la *ENHOGAR 2016.*

Llama la atención el número de horas que mujeres calificadas como "incapacitadas" o ancianas declararon dedicar al trabajo de cuidado (12.3 semanales); los hombres solo 3.6 horas semanales. Una situación similar presentan las jubiladas y/o rentistas dedican 11.2 horas a cuidar a otras personas.

Composición de los hogares y la carga de trabajo de cuidado

Tal como sucede en el TNR, la composición del hogar se manifiesta en el cuidado como un factor determinante en la carga de trabajo, afectando mucho más a las mujeres. En el Gráfico 15 se muestra el promedio de horas semanales que dedica la población al trabajo de cuidado, según el tipo de hogar al cual pertenece. Se constata que los hogares monoparentales con menores de 15 años, junto a los hogares biparentales con hijos, son los hogares donde se observa que las mujeres dedican más de 20 horas semanales, en promedio, al trabajo de cuidado.

Gráfico 15

REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio de horas semanales que dedica la población de 10 años y más al trabajo de cuidado, por sexo, según el tipo de hogar

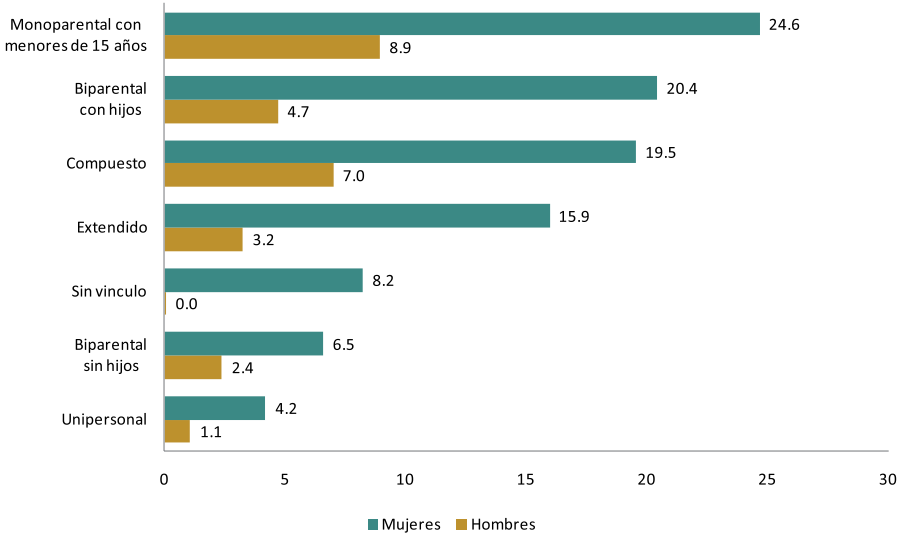

Fuente: Módulo del Uso del Tiempo de la *ENHOGAR 2016.*

En el caso de los hogares monoparentales con menores de quince años, las mujeres dedican 24.6 horas semanales, en promedio, al trabajo de cuidado, mientras que los hombres solo 8.9 horas; una diferencia significativa entre géneros de 15.7 horas en perjuicio de las mujeres.

Por otra parte, las mujeres que viven en hogares biparentales con hijos, destinan 20.4 horas semanales en promedio al trabajo de cuidado, que contrasta con las 4.7 horas que le destinan los hombres. Se entiende que, en los hogares formados por niños, niñas, personas adultas mayores o con discapacidad, se requiera destinar más tiempo para cubrir atenciones y necesidades; es en ese contexto donde la responsabilidad final recae principalmente sobre las mujeres.

Indicador ODS 5.4.1: hacia una redistribución de la carga doméstica y de cuidado para el 2030

Los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* son una nueva plataforma para la mejora de las condiciones de vida de todas las personas en el planeta. En el año 2015 un total de 150 países del mundo (a través de la participación de sendos Jefes de Estado) adoptaron la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* y sus 17 *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).*

Entre esos objetivos se estableció uno específico para la erradicación de la discriminación hacia las mujeres, que es el ODS 5 el cual enuncia cómo lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Cada objetivo planteado lleva asociado una serie de indicadores que permiten evaluar los avances hacia las metas establecidas. Respecto al trabajo no remunerado, la Meta ODS 5.4 insta a "Reconocer y valorar la atención no remunerada y el trabajo doméstico a través de la prestación de servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social y *la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia como nacionalmente apropiado.*

El indicador propuesto para dar respuesta a esta Meta es el Indicador 5.4.1: Proporción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, por sexo, edad y ubicación, el cual precisa[14] el tiempo promedio que las mujeres y los hombres gastan en provisión doméstica de servicios para consumo propio. El trabajo doméstico y de cuidado incluye preparación de alimentos, lavado de platos, limpieza y mantenimiento de una vivienda, lavandería, planchado, jardinería, cuidado de mascotas, compras, instalación, servicio y reparación de artículos personales y enseres domésticos, cuidado de niños y cuidado de los miembros del hogar enfermos, adultos mayores y/o personas con discapacidad en situación de dependencia, entre otros. La ficha de metadata del indicador también especifica que la población seleccionada para su cálculo es la de 15 años y más.

En consonancia con la Agenda Regional de Género, el Indicador 5.4.1 responde a las demandas de las convenciones internacionales detalladas al inicio de este documento. A nivel global, este indicador está considerado como de Nivel 2, lo que indica que tiene una claridad conceptual y una metodología internacionalmente establecida y estandarizada; sin embargo, los datos necesarios para su cálculo no se producen con regularidad.

Como se pudo observar en la sección de estudios internacionales de uso del tiempo, la periodicidad de recolección de datos sobre uso del tiempo es aleatoria. La mayoría de los países solo tienen la información de un año.

Método de cálculo: La proporción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado se calcula dividiendo el promedio diario del número de horas dedicadas al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado entre 24 horas.

Los resultados del cálculo del Indicador ODS 5.4.1 para República Dominicana confirman la brecha que se ha presentado consistentemente durante todo este estudio: el tiempo que dedican las mujeres de 15 años y más al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado representa un 16.7. La diferencia entre hombres y mujeres de ese 12.9 puntos porcentuales, representa un gran reto para el logro de los ODS en la República Dominicana.

La reducción de esta brecha significaría avanzar en el reconocimiento de la trascendencia social del trabajo doméstico y de cuidado. Por otra parte, se entiende que una nueva redistribución de la carga de trabajo no remunerado implicaría la corresponsabilidad masculina y estatal.

14 Metadata de Indicador ODS 5.4.1 disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-05-04-01.pdf

Gráfico 16

REPÚBLICA DOMINICANA: Indicador ODS 5.4.1: Proporción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado de la población de 15 años y más

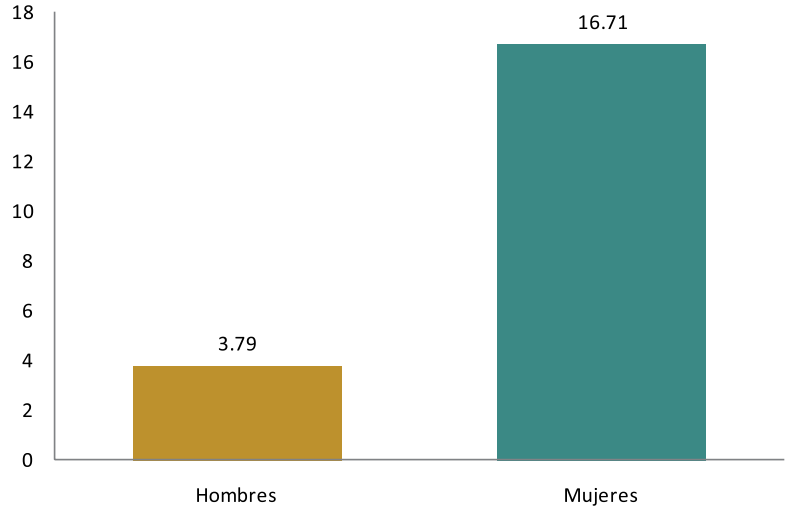

Fuente: Módulo de Uso del Tiempo de la *ENHOGAR 2016.*

Desde una amplia visión, el avance hacia la equidad que se plantea a partir del seguimiento del Indicador 5.4.1, debe ir de la mano de políticas públicas efectivas que se traduzcan en una mejor calidad de vida para las mujeres; tanto para las que (por la carga de trabajo no remunerado) se encuentran impedidas de participar en el mercado laboral, como para aquéllas que están ocupadas pero que mantienen una doble jornada lo que deteriora su bienestar.

Cabe destacar que este indicador también ha sido calculado con los datos capturados por la ENHOGAR 2016, y se construyó a partir de la CAUTAL y de los lineamientos establecidos por la CEPAL en la ficha metadata.[15]

15 **Metadata de Indicador ODS 5.4.1 disponible en:** https://goo.gl/FUMGQ1

Políticas públicas: respuesta estatal a la inequitativa distribución del trabajo no remunerado

Políticas públicas: respuesta estatal a la inequitativa distribución del trabajo no remunerado

En la actualidad las mujeres muestran importantes avances en el mercado laboral, a pesar de que estos progresos no han sido suficientes para lograr la equidad. Algunas de estas disparidades se vinculan al trabajo no remunerado que mantiene a las mujeres atadas a una larga lista de responsabilidades socialmente asignadas a su sexo.

Las largas horas de trabajo no remunerado que las mujeres tienen se considera un factor limitante en su participación en el trabajo remunerado. Una importante proporción de las que logran acceder al mercado laboral tienen que realizar la doble jornada, ya que se le agregan las labores domésticas y de cuidado.

Una iniciativa para cerrar estas brechas entre los sexos debería apuntar hacia la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, así como de una concienciación social de la corresponsabilidad en la realización y distribución de las tareas de cuidado entre ambos sexos, que cuente con una debida asistencia estatal y del mercado. Se trata de garantizar el derecho que tienen, tanto hombres como mujeres, a acceder a un trabajo remunerado sin tener que renunciar por ello a una vida familiar; siendo precisamente la familia el espacio que debe proveer bienestar en el sentido amplio de la palabra.

No será posible hablar de ese bienestar sin que se aborde la sobrecarga de trabajo de las mujeres y la falta de oportunidades ocupacionales de calidad para ellas; pues a pesar de que aumenta la participación de las mujeres en el mercado laboral, la mayoría se inserta en empleos precarios con baja seguridad social y, además, continúan confinadas al trabajo no remunerado que ralentiza su desarrollo económico e independencia.

Es evidente que las desigualdades de género se potencian con las desigualdades socioeconómicas: mientras que las que cuentan con niveles altos de ingresos y se benefician de la comercialización de los trabajos domésticos, las más pobres se mantienen atadas a la familiarización de estas actividades y a una dependencia económica de los hombres que las hace vulnerables a múltiples discriminaciones de variadas índoles y violencia.

El conflicto entre el trabajo para el mercado y las labores en el espacio privado, que tradicionalmente se les asignan a las mujeres, han caracterizado la experiencia femenina en el capitalismo. Un sistema que, como observó Engels, demanda la incorporación de las mujeres a la producción.

En este sentido, se hace pertinente, además de reconocer las inequidades, pasar a la acción: *lo que nunca se cuestionó desde estas miradas marxistas originales fue la división sexual del trabajo, ni tampoco se consideró la posibilidad de redistribuir la carga de cuidado entre varones y mujeres*. (Rodríguez Enríquez, 2012).

A partir del *Consenso de Quito*, los gobiernos suscribientes se comprometieron a adoptar medidas de corresponsabilidad para la vida familiar y laboral y el reconocimiento del trabajo no remunerado. En este sentido, se hace necesario que el marco normativo dominicano y las políticas públicas (tanto las políticas económicas, sociales y de combate a la pobreza) sean reformuladas, a fin de facilitar la conciliación con corresponsabilidad y promover la autonomía de las mujeres.

Cuando las actividades de cuidado -que forman parte del trabajo no remunerado- se realizan fuera del hogar implican un costo económico para la familia, siendo este tipo de alternativas parte de las estrategias con las que cuentan algunas familias; especialmente aquéllas con acceso a mayores recursos monetarios, y no así de aquéllas que han tenido que asumir esas tareas en la esfera privada para la optimización de sus recursos. Ante las políticas públicas se presentan varios aspectos a ser atendidos:

- Valorización monetaria del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.
- Promover la corresponsabilidad y la distribución equitativa del trabajo doméstico y de cuidado.
- Brindar mayor asistencia pública en el cuidado de menores, adultos mayores y personas con discapacidad.

Derecho al cuidado

El cuidado ha de ser asumido desde un enfoque de derecho, lo que significa que cada persona es sujeto del derecho a ser cuidada y a cuidar, en tanto sea su necesidad:

Una dimensión importante a considerar es la del cuidado como derecho, dimensión aún poco explorada a nivel de la investigación y la producción de conocimientos en la mayoría de los países. El debate en torno a cómo incorporar la complejidad del cuidado en una lógica de derechos se relaciona con la igualdad de oportunidades, de trato y de trayectorias en el marco de un contexto de ampliación de los derechos de las personas que conduce a un nuevo concepto de la ciudadanía. (CEPAL, 2015).

En América Latina, la mayor parte del cuidado se resuelve en la oferta privada (Marco y Rodríguez, 2010), lo que incrementa las desigualdades entre quienes pueden delegar ese servicio de manera privada y aquéllos que son más pobres y no pueden pagar por la atención de personas que requieran cuidados.

El planteamiento que encierra la noción del cuidado como un derecho implica un reordenamiento en las relaciones tradicionales entre el individuo, la familia y el Estado. Esto así debido a que generalmente se ha visto al Estado como un ente regulador que se apega a una función subsidiaria para los casos y condiciones excepcionales. Esta nueva relación debe apuntar a una garantía de derechos durante el desarrollo de la familia y sus integrantes.

Estas políticas de cuidado, especialmente deben ir orientadas a integrar los derechos de niños, niñas, personas discapacitadas, adultos mayores y otros dependientes, junto a los derechos que tienen las personas que poseen el cuidado a su cargo; que son generalmente, y como se ha expuesto a lo largo del estudio, mujeres, y que implica igualmente la garantía de igualdad de género. La promoción de programas de cuidado, debe hacerse con miras a apoyar a las familias que tienen personas necesitadas de cuidado para, por un lado, liberar cierto nivel de carga sobre las mujeres que necesitan realizar alguna actividad (estudiar y/o trabajar) y no cuentan con el tiempo para hacerlo por dedicarlo a realizar estas labores. En otro sentido, deben promover la distribución sexualmente equitativa de las labores del hogar.

Otro elemento a resaltar radica en que la noción de cuidado como derecho es apenas un concepto en proceso de elaboración, pues su comprensión aborda desde el establecimiento de los momentos de necesidad de ese cuidado, hasta la disponibilidad de mecanismos que les permitan a los familiares de la persona necesitada de cuidados. Esta concepción permitirá, por una parte, elegir una opción que garantice que su familiar estará dignamente atendido y, por la otra, poder insertarse en el mercado laboral y en otros ámbitos para su desarrollo. De igual modo, en el mercado del cuidado debe revalorizarse la tarea en sí misma, puesto que aun cuando se escapa del trabajo no remunerado o de voluntariado, las actividades que se desarrollan para sostener la vida carecen del reconocimiento efectivo social y económico.

Corresponsabilidad

La parentalidad es un concepto que incluye a los hombres en las labores domésticas y de cuidado.

...la promoción de la parentalidad en el trabajo es un avance importante para la igualdad de género (...) contribuirá a transformar la concepción de maternidad intensiva y asociada al sacrificio, y la omnipresencia frente a los hijos e hijas, juicio social que también dificulta la repartición de las tareas de cuidado y aliviar la sobrecarga que recae sobre las madres trabajadoras. (Lupica, 2015).

En el ámbito internacional existen legislaciones, como la chilena, que promueven la parentalidad y una división equitativa de las labores domésticas y de cuidado que incluyen el Permiso Postnatal Parental y su respectivo subsidio. Este permiso es para las madres, y tienen la posibilidad de elegir si quieren que lo utilice el padre en vez de ella una vez que se acaba el postnatal de seis meses para ellas. El postnatal masculino es de cinco días. Esta disposición forma parte del Sistema de Protección a la Maternidad contenido en su Código de Trabajo. Este tipo de iniciativas contribuye a que ambos sexos compartan el trabajo no remunerado y como beneficio colateral atenúan la discriminación de las mujeres en el mercado laboral, al procurar que no se les vea como más costosas que los hombres.

En Uruguay existe una discusión actual sobre un Sistema Nacional de Cuidados que se plantea en base a la noción del cuidado como un derecho. Como parte de los fundamentos que se han levantado para contar con este tipo de articulaciones, CEPAL (2015) destaca los siguientes:

a. El reconocimiento de derechos sociales por parte del Estado y la determinación de corresponsabilidades en relación al cuidado de personas dependientes.

b. La consideración del envejecimiento poblacional del país.

c. Fundamentos económicos: el progresivo aumento de las tasas de actividad femenina, aumento del nivel educativo formal y las necesidades de acceso a ingresos para lograr mayores niveles de autonomía económica.

Costa Rica ha iniciado una Red Nacional de Cuido (CEPAL 2014) para la infancia y la persona adulta mayor, donde se plantea la atención de la población de 0 a 6 años en situación de pobreza, hogares de ancianos, albergues y centros de atención diurnos.

Chile tiene el programa "Chile crece contigo", que es un sistema integrado de intervenciones y prestaciones sociales que tienen como misión apoyar integralmente a los niños, niñas y sus familias desde la gestación hasta su ingreso al sistema escolar a los cuatro años. El país cuenta también con la Reforma Previsional, que busca enfrentar las injusticias de redistribución que se traducen en una menor acumulación de fondos previsionales para las mujeres que trabajan en forma remunerada, y en la ausencia de protección en la vejez para las mujeres que se han dedicado al trabajo doméstico no remunerado. La actuación en ambos casos conduce además a paliar la injusticia en el ámbito del reconocimiento, al valorar el aporte de las mujeres en el trabajo reproductivo.

En Colombia, la Ley 1143 busca el reconocimiento de la economía del cuidado a través de la inclusión del trabajo no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales. Desde la experiencia caribeña, Cuba cuenta desde el 1961 con los Círculos Infantiles, en donde el estado cubano asume la corresponsabilidad en el cuidado, alimentación, salud y educación de los niños y niñas en edad pre-escolar.

Políticas públicas en República Dominicana

Estancias infantiles

El principal organismo estatal para el cuidado de menores es el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), institución adscrita al Ministerio de Educación. Se encarga de administrar la prestación de servicios de atención integral de calidad a niños y niñas entre 0 y 5 años, y a sus familias, focalizado hacia las familias de niveles socio-económicos más bajos; y está orientado a que ellas y la comunidad se integren en la gestión, seguimiento y cuidado de los servicios.

Entre los servicios que ofrece INAIPI, se encuentran los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) o Estancias Infantiles. Estos centros ofrecen atención gratuita, servicio de educación y atención integral a niños y niñas. Según los datos ofrecidos por el INAIPI[16] para agosto del 2018 contaba con 583 centros, atendiendo a 176,775 niños y niñas y 140,034 familias. Para acceder al servicio debe cumplir con los criterios de vulnerabilidad establecidos por la institución y vivir dentro del perímetro donde se encuentra el centro de atención.[17]

Jornada educativa de tanda extendida

En el sistema educativo público de República Dominicana se ha instaurado en algunas escuelas la jornada extendida. La meta gubernamental es ampliar la jornada escolar diaria a 8 horas de clase, además del fortalecimiento de la calidad en la docencia. La jornada extendida está planteada para aportar valor agregado a la educación como cursos, talleres curriculares y optativos; ya que cada escuela debe desarrollar una serie de actividades de apoyo al estudiantado, clubes, actividades culturales, entre otras.

A través de las mismas se busca la construcción de ciudadanía, el trabajo autónomo y colectivo, la creatividad y asertividad, la indagación, la criticidad y la reflexión, la toma de decisiones dialogadas, la resolución de problemas, la elaboración de propuestas y la ampliación de aprendizajes para la vida. Para octubre del 2018[18] existían 4,117 centros que ofrecían el servicio de tanda extendida[19]; de éstos 4,077 pertenecen al sector público, 16 al sector privado y 24 al semi-oficial.

16 INAIPI (2018). Datos estadísticos agosto 2018. http://inaipi.gob.do/transparencia/index.php/estadisticas-institucionales/category/108-estadisticas-2018?download=730:estadisticas-agosto-2018

17 La persona lectora puede acceder a más información sobre el INAIPI accediendo a la página web: https://www.inaipi.gob.do

18 MINERD (2018). Cz7 Centros educativos de República Dominicana 2018 a octubre 2018. Disponible en: https://goo.gl/tP1LHQ

19 Este dato incluye los centros identificados en la base de datos del MINERD como i) tanda en jornada extendida, ii) jornada extendida -completa–matutina, iii) jornada extendida–matutina, iv) jornada extendida -matutina–vespertina, v) jornada extendida -nocturna, y vi) jornada extendida-vespertina.

Conclusiones

Conclusiones

Las principales conclusiones que arroja este estudio son las siguientes:

- En República Dominicana una mujer dedica 3.25 veces más tiempo que un hombre al trabajo no remunerado. Este valor está ligeramente por encima del promedio regional de 3.15.
- De acuerdo a los resultados de la *ENHOGAR 2016,* existe una desigualdad importante en la cantidad de horas que hombres y mujeres dedican al trabajo no remunerado. En promedio, semanalmente, las mujeres dedican 21 horas más que los hombres.
- Se observaron tendencias opuestas en el comportamiento de las horas promedio dedicadas a TNR y cuidado en hombres y mujeres. En todas las variables e indicadores comparados la brecha es significativa, más del doble en perjuicio de las mujeres.
- La gran cantidad de horas que las mujeres dedican al trabajo no remunerado les dificulta su inserción laboral y desarrollo académico y social.
- La tendencia de la participación femenina en el mercado de trabajo va en aumento; sin embargo, las mujeres siguen subyugadas por la división tradicional del trabajo. Los datos expresan que las mujeres emplean más horas en trabajo total que los hombres.
- Las diferencias territoriales expresan que las mujeres en las zonas rurales son las que más tiempo dedican al trabajo no remunerado. De igual manera, se evidencia que las mujeres de las regiones El Valle, Enriquillo y Valdesia son las que tienen mayor carga de trabajo no remunerado, que no se considera y es invisible para la economía, aunque le aporta de manera indirecta.
- El ciclo de vida y la edad reproductiva es un factor determinante para el incremento del trabajo doméstico y de cuidado. Las mujeres de 25 a 45 años presentan la mayor cantidad de horas dedicadas a este tipo de trabajo.
- El nivel socioeconómico es un factor que incide en la desigual carga del trabajo doméstico y de cuidado. Al no poder delegar al mercado las labores socialmente asignadas, debe hacerse cargo del cuidado de dependientes y de otros oficios en el hogar propio o en el de otros.

Fisher-Price

Recomendaciones

Recomendaciones

Algunas recomendaciones aportadas a partir de los análisis de este estudio son las siguientes:

- El cuidado debe ser abordado como un derecho del cual el Estado es garante. Esto permitirá que todas las personas sin importar su situación socioeconómica puedan acceder al cuidado, además de velar por los derechos de las y los cuidadores. En la práctica, esto pudiera traducirse en el aumento de la cantidad de guarderías y estancias infantiles en diferentes áreas del país, en especial en aquellas regiones más pobres, donde las evidencias han demostrado que el promedio de horas dedicadas al trabajo no remunerado es mayor.
- Diseñar una política pública que articule programas e iniciativas de cuidado y atención a las personas con discapacidad y adultos mayores, de manera que puedan gozar de un servicio especializado asequible, que no conlleve un alto costo para las familias y que permita a sus familiares disponer de ese tiempo para introducirse al mercado laboral y tener mejor calidad de vida.
- Promover la realización de estudios cualitativos y cuantitativos que describan a profundidad la realidad del tema objeto de estudio en el contexto nacional, y que ofrezca los insumos necesarios para su mayor comprensión y atención.
- Revisar las leyes laborales vigentes en el país en lo concerniente a licencias de maternidad y paternidad; impulsando la corresponsabilidad parental en el cuidado, promoviendo de esta manera el involucramiento masculino en el trabajo de reproducción social y disminuyendo la discriminación femenina en el mercado laboral.
- Crear mecanismos que promuevan en el país el conocimiento y la importancia de la noción de trabajo no remunerado, carga total de esos trabajos e impacto en la vida de las mujeres; buscando generar una sensibilización que aspira a cambios de patrones en el quehacer de la familia.
- Propiciar encuentros especializados que instruyan los trabajos técnicos para el establecimiento de una metodología que contabilice e incluya el trabajo no remunerado en las Cuentas Nacionales y en la medición del PIB nacional.
- Desarrollar levantamientos de información sobre uso del tiempo de la población de manera periódica, a fin de disponer de datos actualizados para la toma de decisiones y garantizar, a través de la asignación presupuestaria, su sostenibilidad. Las encuestas de uso del tiempo como se ha mostrado en el presente estudio, permitirán caracterizar la demanda de cuidados que tiene la población dominicana y ofrecen información que es instrumental para el diseño y seguimiento de políticas públicas orientadas a eliminar la división sexual del trabajo y a garantizar el derecho al cuidado para toda la población.
- Es importante realizar políticas y programas con el fin de transformar la cultura patriarcal a una más equitativa, desmontando los roles asignados tradicionalmente a hombres y mujeres y su distribución en igualdad de condiciones.
- Promover el diseño e implementación de políticas públicas incluyentes e igualitarias es tema pendiente en la Agenda pública. Se debe abogar en los diferentes espacios de diálogo por políticas igualitarias no discriminatorias, que propicien la igualdad de condiciones entre géneros sobre las labores relacionadas con el trabajo no remunerado y cuidado.
- Impulsar e implementar políticas públicas que “des-feminizen” las labores del cuidado, y destruyan todo imaginario que represente que tareas domésticas o de cuidado es trabajo solo de mujeres.
- Propiciar la corresponsabilidad en el cuidado, como parte de la responsabilidad que trasciende a la familia y que compromete al Estado como garante de derecho, al mercado y a la comunidad.

B

Bibliografía

Bibliografía

Aguirre, Rosario y Ferrari, Fernanda (2014). *Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y El Caribe: Caminos recorridos y desafíos hacia el futuro. Serie Asuntos de Género.* CEPAL, Santiago de Chile.

Aguirre, Rosario; Carrasco, Cristina; García Sainz, Cristina (2005). *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*. CEPAL. Santiago de Chile.

Araya, María José (2003). *Un acercamiento a las Encuestas sobre el Uso del Tiempo con orientación de género*. CEPAL, Santiago de Chile.

Campillo Poza, Inés. (2010). *Políticas de conciliación de la vida laboral y familia en los regímenes de bienestar mediterráneos: los casos Italia y España.* Universidad Complutense de Madrid. https://goo.gl/dr9Tjz

CEPAL (2007). *Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe. Consenso de Quito*.

CEPAL (2010). *Décima Primera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe. Consenso de Brasilia*. Brasilia.

CEPAL (2013). *Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe. Consenso de Santo Domingo*. República Dominicana. Recuperado de: https://goo.gl/qiThWX

CEPAL (2013): *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*. Recuperado de: https://goo.gl/SnPHAF

CEPAL (2014). *Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil de Costa Rica. El proceso de construcción 2010-2014.* https://goo.gl/WfHE9K.

CEPAL (2016). *Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y El Caribe*, CAUTAL 2012. CEPAL.

CEPAL (2017). *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. https://goo.gl/4ra9qS

Durán, María de Los Ángeles (2012). La investigación sobre uso del tiempo. Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España. Décima reunión internacional de expertas y expertos en encuestas de uso del tiempo y trabajo no remunerado, Ciudad de México.

Engels, Friedrich (2017). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Publicado por vez primera en octubre de 1884 en Hottingen-Zürich. Edición digital. Archivo Marx-Engels de la Sección en Español del Marxists Internet Archive (www.marxists.org).

Lupica, Carina (2015). *Corresponsabilidad de los cuidados y autonomía económica de las mujeres. Lecciones aprendidas del Permiso Postnatal Parental en Chile*. CEPAL. Santiago de Chile.

Marco, Flavia; Rodríguez, Corina (2010*). Pasos hacia un marco conceptual sobre el cuidad'. El cuidado en acción: entre el Derecho y el Trabajo.* CEPAL. Santiago de Chile.

Nobre, Miriam (2015). *Economía solidaria y economía feminista: elementos para una agenda*. Reas Euskadi. Bilbao.

Oficina Nacional de Estadísticas e Información, República de Cuba. (2001). *Encuesta sobre uso del tiempo*. Recuperado de: https://goo.gl/8W3L5x.

Oficina Nacional de Estadísticas (s.f). *Aporte de las mujeres al sector agropecuario*. (Pendiente de publicación).

ONU Mujeres (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Declaración política y documentos resultados de Beijing+5. Recuperado de: https://goo.gl/jnffF9

Paiewonsky, Denise (2008). *Impactos de las migraciones en la organización social de los cuidados en los países de origen: el caso de República Dominicana. Jornadas mujeres que migran, mujeres que cuidan.* Madrid.

Pérez Orozco, Amaia (2009). *Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis I: ¿qué está ocurriendo?* Serie Género, Migración y Desarrollo. Documento de trabajo 5. INSTRAW. Santo Domingo.

Rodríguez Enríquez, Corina (2012). *La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico?* Revista CEPAL. Santiago de Chile.

Rodríguez Enríquez, Corina (2015). *Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad.* Nueva Sociedad. Recuperado de: https://goo.gl/z9wNmR

INAIPI (2018). *Datos estadísticos agosto 2018*. República Dominicana. Recuperado de: https://goo.gl/PXKJpx

MINERD (2018). *Cz7 Centros educativos de República Dominicana 2018*. Noviembre 2018. República Dominicana. Recuperado de: https://goo.gl/d3gduy

ASIIA

Kinaipi
Modelo Nacional de Atención Integral
a la Primera Infancia

Anexos

Anexo 1

REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio de horas semanales que dedica la población de 10 años y más al trabajo remunerado y no remunerado por sexo, según algunas características geográficas

Algunas características geográficas	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	Trabajo total	Trabajo remunerado	Trabajo No Remunerado	Trabajo total	Trabajo remunerado	Trabajo No Remunerado	Trabajo total	Trabajo remunerado	Trabajo No Remunerado
Total	48.8	27.9	20.9	46.7	37.1	9.6	50.6	19.5	31.2
Zona de residencia									
Urbano	48.9	28.5	20.4	46.5	37.5	9.0	51.0	20.7	30.3
Rural	48.3	26.1	22.2	47.3	36.2	11.1	49.4	15.4	33.9
Estratos geográficos									
Ciudad de Santo Domingo	51.1	30.2	20.9	48.9	39.6	9.4	53.0	22.1	30.9
Grandes Ciudades	47.3	28.2	19.1	44.0	35.6	8.4	50.1	21.8	28.4
Resto Urbano	47.4	26.7	20.6	45.3	36.3	9.0	49.2	18.3	30.9
Rural	48.3	26.1	22.2	47.3	36.2	11.1	49.4	15.4	33.9
Región de residencia									
Cibao Norte	48.4	25.3	23.1	44.4	33.2	11.1	51.8	18.4	33.4
Cibao Sur	48.7	25.0	23.7	45.3	34.3	10.9	51.9	16.0	35.9
Cibao Nordeste	44.1	27.4	16.7	45.4	36.5	8.9	42.6	17.2	25.3
Cibao Noroeste	46.8	27.5	19.3	48.1	37.9	10.1	45.6	17.6	28.0
Valdesia	50.6	27.5	23.1	47.2	37.9	9.4	53.8	18.0	35.8
Enriquillo	49.1	25.6	23.5	45.8	35.6	10.2	52.4	15.4	37.0
El Valle	49.9	24.4	25.5	43.4	32.1	11.2	56.5	16.5	39.9
Del Yuma	45.9	32.0	13.9	47.2	40.6	6.6	44.6	23.5	21.1
Higuamo	44.7	27.6	17.1	44.5	36.3	8.1	44.9	19.1	25.8
Metropolitana	50.6	29.9	20.7	48.8	39.4	9.4	52.1	21.7	30.4

Fuente: Elaboración propia en base al módulo de Uso del Tiempo de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2016)

Anexo 2

REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio de horas semanales que dedica la población al trabajo remunerado y no remunerado, según zona de residencia, sexo y grupos socioeconómicos

Zona de residencia, sexo y grupos socioeconómicos	Horas promedio semanales		
	Trabajo total	Trabajo remunerado	Trabajo No Remunerado
Total			
Urbano			
Muy bajo	47.2	29.0	18.2
Bajo	49.7	29.0	20.6
Medio bajo	49.3	28.3	21.0
Medio y Medio alto	50.3	28.6	21.6
Alto	46.2	27.6	18.6
Rural			
Muy bajo	47.3	26.7	20.6
Bajo	49.2	25.2	24.0
Medio bajo	49.5	26.0	23.5
Medio y Medio alto	48.0	26.0	22.0
Alto	46.6	29.7	16.8
Hombres			
Urbano			
Muy bajo	45.9	37.6	8.3
Bajo	46.9	38.4	8.6
Medio bajo	46.8	38.4	8.4
Medio y Medio alto	48.0	38.5	9.5
Alto	43.3	32.9	10.4
Rural			
Muy bajo	47.0	35.8	11.2
Bajo	47.7	36.1	11.6
Medio bajo	47.0	36.9	10.1
Medio y Medio alto	48.0	36.7	11.3
Alto	48.0	37.0	11.1
Mujeres			
Urbano			
Muy bajo	49.0	16.5	32.5
Bajo	52.4	19.5	32.9
Medio bajo	51.4	20.4	31.0
Medio y Medio alto	51.8	21.9	29.9
Alto	48.7	23.0	25.7
Rural			
Muy bajo	47.8	13.0	34.8
Bajo	50.5	15.1	35.4
Medio bajo	51.5	17.3	34.2
Medio y Medio alto	48.0	17.4	30.6
Alto	45.3	23.4	21.9

Fuente: Elaboración propia en base al módulo de Uso del Tiempo de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2016)

Anexo 3

REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio de horas semanales que dedica la población al trabajo remunerado y no remunerado, según condición de actividad y sexo

Condición de actividad y sexo	Horas promedios semanales		
	Trabajo total	Trabajo remunerado	Trabajo No Remunerado
Total			
Ocupado(a)	58.0	41.6	16.4
Cesante y/o Desocupado(a)	34.7	1.6	33.2
Estudiante	16.1	1.1	15.0
Quehacer_domestico	41.4	0.4	40.9
Jubilados y/o rentistas	23.9	0.9	23.0
Incapacitados(as) y/o ancianos(as)	23.8	0.4	23.4
Inactivo(a)	30.3	1.4	28.9
Hombres			
Ocupado	52.9	44.0	8.9
Cesante y/o Desocupado	16.8	2.5	14.3
Estudiante	10.7	1.6	9.1
Quehacer_domestico	47.4	21.7	25.7
Jubilados y/o rentistas	18.6	0.7	17.9
Incapacitados y/o ancianos	13.4	0.8	12.6
Inactivo	17.7	3.1	14.6
Mujeres			
Ocupada	65.8	38.0	27.8
Cesante y/o Desocupada	41.4	1.2	40.2
Estudiante	19.2	0.8	18.5
Quehacer_domestico	41.3	0.2	41.1
Jubilados y/o rentistas	30.2	1.1	29.1
Incapacitadas y/o ancianas	28.3	0.2	28.1
Inactiva	36.3	0.5	35.8

Fuente: Elaboración propia en base al módulo de Uso del Tiempo de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2016)